



# CORTES GENERALES DIARIO DE SESIONES SENADO

X LEGISLATURA

Núm. 111

4 de diciembre de 2012

Pág. 1

## COMISIÓN DE IGUALDAD

**PRESIDENCIA DE LA EXCMA. SRA. D.ª MARÍA DEL CARMEN DUEÑAS MARTÍNEZ**

**Sesión celebrada el martes, 4 de diciembre de 2012**

### ORDEN DEL DÍA

**Comparecencia del Secretario de Estado de Servicios Sociales e Igualdad, D. Juan Manuel Moreno Bonilla, ante la Comisión de Igualdad, para informar sobre la política que va a desarrollar su Departamento.**

**(Núm. exp. 713/000011)**

**Autor: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA.**

**Comparecencia del Secretario de Estado de Servicios Sociales e Igualdad, D. Juan Manuel Moreno Bonilla, ante la Comisión de Igualdad, para informar sobre las líneas generales de la política de su Departamento en el ámbito de sus responsabilidades.**

**(Núm. exp. 713/000235)**

**Autor: GOBIERNO.**

*Se abre la sesión a las doce horas y cinco minutos.*

La señora PRESIDENTA: Buenos días, señorías. Se abre la sesión de esta Comisión de Igualdad.

Como figura en el orden del día, contamos con la comparecencia del señor secretario de Estado de Servicios Sociales e Igualdad, don Juan Manuel Moreno Bonilla, para informar sobre las líneas generales de la política de su departamento en todo lo que concierne a políticas de igualdad y lucha contra la violencia de género.

En primer lugar, quiero dar la bienvenida a esta Comisión de Igualdad en el Senado al señor secretario de Estado y agradecerle su comparecencia a petición propia, comparecencia que no solamente llena de satisfacción a esta comisión y a esta Mesa sino que, desde luego, también servirá para escuchar algunas de las propuestas que estoy segura que harán todos los grupos parlamentarios.

En segundo lugar, informo a los portavoces de que, tras la intervención del señor secretario de Estado, harán uso de la palabra primero el grupo parlamentario que ha solicitado la comparecencia por tiempo de quince minutos y, a continuación, el resto de los portavoces de los grupos parlamentarios, de menor a mayor, cerrando el Grupo Parlamentario Popular, también por tiempo de quince minutos.

Dicho esto, si no hay ninguna pregunta, procedemos a dar la palabra al señor secretario de Estado de Servicios Sociales e Igualdad. Bienvenido.

El señor SECRETARIO DE ESTADO DE SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD (Moreno Bonilla): Muy buenos días.

Muchísimas gracias, señora presidenta, por esa amable presentación.

Gracias a los miembros de la Mesa y a las señoras y los señores senadores que hoy están presentes en esta Comisión de Igualdad. Quiero agradecerles también la posibilidad que me ofrecen de comparecer en la Comisión de Igualdad de la Cámara Alta, una Cámara sumamente importante, en la que también se debaten con una intensidad muy fructífera muchos de los temas de actualidad, tal vez con menos presión que en la otra Cámara, de modo que quizá de una manera más sosegada se pueden ver propuestas que suelen ser bastante enriquecedoras también para el conjunto del Gobierno.

Es para mí una gran oportunidad poder exponer ante este órgano de representación territorial las políticas del Ejecutivo en materias que son tan delicadas como la violencia de género y la igualdad dado que el compromiso del Gobierno con las mismas es inquebrantable y constituye nuestra apuesta de futuro.

Señorías, la gestión de lo que el derecho romano denomina *res publica* no se puede entender hoy sin la articulación de una adecuada política de interacción social en la que el principio de igualdad se erija como el hilo conductor de las acciones del propio Gobierno, acciones que se desarrollan en un amplio espectro de gobernanza pública, pivotando desde las estrictamente económicas hasta aquellas que son puramente sociales. El concepto de igualdad ha crecido y madurado, ha superado la originaria noción utilitarista y cuantitativa que le vio nacer, dando quizá un paso más: ya no se busca la primacía del resultado final con independencia del individuo sino que este, ya sea mujer u hombre, resulta esencial para la consecución del bien común; es más, se requiere del concurso de ambos para poder hacer frente a los nuevos retos ante los que las españolas y los españoles se enfrentan. Conscientes de esta nueva dimensión, que trasciende hacia una igualdad en la que no pueda prevalecer discriminación alguna por razón de nacimiento, raza, religión, opinión o sexo, la sociedad actual demanda una gerencia madura que sepa articular de forma transversal las políticas de igualdad, sin techos ideológicos, sobre el principio constitucional de la igualdad real y efectiva.

Partiendo de estas premisas, desde la secretaría de Estado estamos llevando a cabo una intensa labor focalizada fundamentalmente en el binomio igualdad y empleabilidad de las mujeres porque, señorías, no hay igualdad sin empleo y sin formación. Por ello, por un lado, debemos prestar especial atención a la capacitación de las mujeres, que es verdadera apuesta de futuro, fundamentalmente cuando se trata de mujeres pertenecientes a los que denominamos grupos vulnerables; y, por otro lado, debemos hacer particular hincapié en la plena ocupación mediante el impulso de actuaciones dinamizadoras del empleo.

Permítanme, por tanto, que me detenga en el plan especial para la igualdad de mujeres y hombres en el ámbito laboral y contra la discriminación salarial, prácticamente ultimado y que se presentará en el primer trimestre del año 2013, que incorpora como objetivos estratégicos garantizar la igualdad efectiva de las mujeres en el acceso a las políticas de empleo y combatir la brecha salarial mediante el análisis de sus causas y la adopción de las acciones paliativas.

Entre las medidas contempladas en el plan destacan, en primer lugar, los programas dirigidos a la mejora de la empleabilidad de las mujeres que tienen menores oportunidades como son las del ámbito rural, mayores de 45 años o inmigrantes, entre otras. Así, en el caso del Programa Aurora, dirigido a mujeres rurales, los trece últimos convenios formalizados en este trimestre de 2012 se han firmado con ayuntamientos con una población de entre 500 y 5000 habitantes y se pretende generalizar su implementación a aquellas comunidades que no cuentan con acciones dirigidas específicamente a estos colectivos tradicionalmente marginados. En segundo lugar, figuran las actuaciones de promoción y fomento del empleo en colaboración con entes territoriales que tienen un alto índice de paro; por poner un ejemplo, Cádiz, Lorca o las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla. En tercer lugar, tenemos las medidas para fomentar la iniciativa laboral de las mujeres, autoempleo y la propia creación de empresas y, en cuarto lugar, las actividades de formación. En este sentido, se han firmado acuerdos con Cruz Roja para formación técnica y transferencia de conocimiento ante la red de equipos que atienden a las mujeres inmigrantes, así como con la Fundación Integra para formación personalizada y prácticas en empresas de mujeres mayores de 45 años.

Paralelamente y en esta línea de trabajo, dando estricto cumplimiento al mandato del artículo 17 de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, les puedo anticipar ya que el plan estratégico para la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres para el periodo 2013-2015 está casi finalizado. Se prevé que su aprobación se lleve a cabo aproximadamente el 8 de marzo de 2013, coincidiendo con el Día Internacional de la Mujer. El nuevo plan estratégico, siempre partiendo del principio de transversalidad, recoge los ejes de actuaciones prioritarios en materia de igualdad hasta el año 2015 mediante políticas específicas y multidisciplinares dirigidas, entre otras, a la salud, la cultura, la sociedad de la información, la educación y la generación del conocimiento. Para ello, en su elaboración se están utilizando instrumentos específicos tales como la evaluación del impacto de género, de las normas, las estadísticas e indicadores, los propios observatorios y las unidades de igualdad.

En otro orden de cosas pero íntimamente relacionado con dicho plan estratégico, me gustaría detenerme, aunque sea muy brevemente, en el programa de igualdad de género que se va a desarrollar con la ayuda de los fondos asignados a España por el Espacio Económico Europeo para el periodo 2012-2015. El programa, con un montante de alrededor de 10 millones de euros, consistirá tanto en la financiación de proyectos predefinidos, señalados en el memorando de entendimiento, como de convocatoria abierta. Entre los primeros, destaca el programa de formación de mujeres en lo que denominamos sectores emergentes de mercado, que tendrá un presupuesto aproximado de 1 700 000 euros, y, entre los segundos, hemos hecho una clara apuesta por luchar contra la brecha salarial, asignando 1 800 000 euros. Lo que perseguimos es ejecutar proyectos que promuevan la igualdad de género en el mercado laboral, el emprendimiento femenino, el equilibrio en consejos de administración de las empresas, la conciliación de la vida laboral y personal, así como la inclusión de mujeres inmigrantes y de etnia gitana.

En puridad, señorías, estamos en la senda de lo que constituirá una verdadera revolución cultural, y si me preguntan por qué hablo de cambio cultural les diré que vamos irremisiblemente a un nuevo modelo social en el que el hombre tiene que ser una parte activa de la igualdad junto con las mujeres. Atrás quedaron frases como la que tengo a mi espalda y que sus señorías conocen de sobra, publicada el 2 de diciembre de 1931 en el periódico *El Liberal*, con ocasión de ese importante hito histórico que fue la aprobación del sufragio femenino: Y las señoras de las tribunas se ponen muy contentas.

Hoy, ochenta y un años después, la igualdad no necesita palabras condescendientes sino que exige además trabajo, exige sensibilidad y fundamentalmente no restar sino sumar: la suma de mujeres y hombres y de hombres y mujeres. Por ello, en esta suma por la igualdad se engasta lo que constituye la lucha contra la violencia ejercida sobre las mujeres: nuestra más firme repulsa a todos y cada uno de los cuarenta y cuatro asesinatos por violencia de género que han tenido lugar en lo que llevamos de año 2012, y no solo repudiamos estos crímenes sino cualquier tipo de maltrato ejercido sobre las mujeres a manos de sus parejas o sus exparejas.

Señorías, el compromiso del Gobierno en esta materia es incuestionable. Ejemplo de ello es la declaración del Consejo de Ministros con ocasión del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, el pasado día 25 de noviembre, en el que con determinación se manifestó la voluntad del Ejecutivo de poner en marcha cuantas medidas sean necesarias para erradicar cualquier forma de violencia de género. Aún son muchas las mujeres que sufren silenciosamente un día a día duro y callado como consecuencia de la intimidación, de la coacción y de la violación. Por esta razón el ámbito de

actuación sobre el que debemos desarrollar las políticas contra la violencia de género es extraordinariamente amplio. Es imprescindible una acción institucional cohesionada y firmemente comprometida no solo desde los tres niveles de la Administración —local, autonómico y central—, sino también de forma transversal junto a otros departamentos ministeriales e instancias. El Consejo General del Poder Judicial, la Fiscalía Especial de Violencia sobre la Mujer y las asociaciones especializadas son también sujetos activos de dichas actuaciones, porque somos conscientes de que las intervenciones puntuales no son suficientes. Así, a través de la Estrategia Nacional para la Erradicación de la Violencia de Género apostamos por una sociedad libre de violencia y respetuosa con los derechos fundamentales, impregnada en un mensaje clave: hay salida. Y precisamente «Hay salida» es el lema de la campaña institucional contra la violencia de género que el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad acaba de presentar, en la que todos los sectores de la sociedad —cultura, deporte, empresa, publicidad— se unen de una manera desinteresada para dar un mensaje de esperanza a las mujeres víctimas de violencia de forma que puedan salir de la burbuja del silencio que las rodea.

Es absolutamente prioritario transmitir a todas y cada una de las mujeres que de un modo u otro están siendo agredidas que se puede salir de esta alienación y alcanzar una vida plena y libre. Solo unos datos: el 72% de las mujeres que sufrieron alguna vez violencia han salido de ella; en paralelo, y frente a este aplastante porcentaje que es claramente positivo, solo siete de las cuarenta y cuatro víctimas habían presentado una denuncia. En Europa, entre una quinta y una cuarta parte de la población femenina ha sufrido actos de violencia física al menos una vez durante su vida adulta, y más de una décima parte ha sufrido violencia sexual con uso de la fuerza. Ante estas cifras, estamos obligados a combatir esta situación y, es más, ya lo estamos haciendo con el conjunto de actuaciones que paso a exponerles.

Así, retomando la mencionada Estrategia Nacional para la Erradicación de la Violencia de Género, en fase de conclusión y que se verá próximamente tras su aprobación en los órganos correspondientes —como sus señorías saben, tiene que aprobarse en la Conferencia Sectorial de Igualdad, en el Observatorio Estatal de Violencia sobre la Mujer y en el propio Consejo de Ministros—, esta se articula en los siguientes ejes: asistencia personalizada a las mujeres que sufren violencia y a los menores a su cargo; ruptura del silencio de la mujer, de su familia, de su entorno y la sociedad en general; análisis de la magnitud y de la dimensión de la violencia sobre las mujeres; atención específica a las necesidades de los grupos especialmente vulnerables —hijos menores, mujeres con discapacidad, mujeres del medio rural, mayores de 65 años, inmigrantes, mujeres con trastornos adictivos— y visibilización de otras formas de violencia sobre las mujeres, como es la trata con fines de explotación sexual, los matrimonios forzados o la propia mutilación genital.

A su vez, entre las medidas concretas contempladas en dicha estrategia, sin perjuicio de las que ya están en marcha, destacan las siguientes: Refuerzo de los programas prioritarios de violencia de género a través de la convocatoria de subvenciones del IRPF, contempladas ya en el Boletín Oficial del Estado el pasado 6 de junio de este año; el teléfono Atenpro —a día de hoy 9566 mujeres hacen uso de este servicio, que además está siendo adaptado para atender a mujeres con discapacidad auditiva—; el servicio de información 016, herramienta, a mi juicio, esencial para combatir la violencia machista —quiero destacar que el número de llamadas a 1º de enero y al 31 de octubre de 2012 es de 47 484—; aplicaciones gratuitas también para los *smartphones* —como saben, la mitad de la población española cuenta con este avance tecnológico de los *smartphones*—, que ya está en pruebas, por lo que en breve podrán ser objeto de descarga; desarrollo de la iniciativa «Empresas por una sociedad libre de violencia de género» y firma de nuevos convenios de sensibilización con empresas en el marco de la iniciativa —hasta ahora 33 empresas han firmado convenios de sensibilización contra la violencia de género—.

Señorías, junto a esto no podemos olvidar las víctimas invisibles de esta violencia: los menores y las mujeres con discapacidad. En cuanto a los menores, más del 70% de las mujeres que sufren violencia tienen menores a su cargo. Con el objeto de dar una adecuada protección a estos niños y que de una forma sorda sufren maltrato infantil, estamos actualizando el protocolo de maltrato infantil para incluir la violencia de género, insertando esta en el Plan de infancia y adolescencia de forma transversal, trabajando en la elaboración de una legislación de protección a la infancia; es más, en el protocolo común para la actuación sanitaria ante la violencia de género se están abordando las cuestiones relacionadas con la actuación sanitaria de los menores que son víctimas.

Las mujeres con discapacidad, según un informe sobre violencia en mujeres y niñas con discapacidad de Naciones Unidas, sufren un riesgo de padecer abusos sexuales cuatro veces mayor que el de la

población en general, todo ello sin perjuicio de que, además, estas mujeres carecen de autonomía personal y económica, mayor dificultad para acceder a un empleo remunerado y mayor dependencia tanto física como psíquica de su agresor. Como consecuencia, debemos redoblar los esfuerzos. Para ello, nuestro Observatorio Estatal de Violencia sobre la Mujer está colaborando activamente con la Comisión de la Mujer del Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad, el Cermi. Hemos participado también en el III Plan de Acción para las personas con discapacidad 2009-2012 en relación con el área de abusos y violencia. Y, dentro del objetivo primero del área de salud, hemos contemplado el establecimiento de medidas para la detección precoz de los malos tratos en la situación especial de mujeres con discapacidad en el protocolo que tiene nuestro Sistema Nacional de Salud.

Señorías, voy acabando no sin antes mencionar el conjunto de las actuaciones para la erradicación de la trata con fines de explotación sexual. Como saben, el plan integral contra la trata ha sido prorrogado durante el año 2012. Con dicha prórroga se persiguen dos objetivos: Por un lado, finalizar la implantación de algunas medidas del mismo y, por otro, y con el objeto de elaborar un nuevo instrumento, realizar una adecuada evaluación de las medidas hasta ahora adoptadas y efectivamente ejecutadas. Una vez hecha la evaluación, sus resultados servirán de base para lo que va a ser la nueva propuesta, así como para la presentación en el primer trimestre del año 2013 del correspondiente informe anual.

Señorías, para finalizar quiero destacar unos datos que nos enfrentan con una realidad que es absolutamente incontestable y que nos debe hacer reflexionar al conjunto de la sociedad. En el mundo el 50% de la población son mujeres. En España 23 907 306 son mujeres. Sin embargo, todavía en España y en el mundo observamos que en países tan influyentes económicamente y que tanto están creciendo como la India, según la propia Naciones Unidas, y como consecuencia de las ecografías selectivas, dejaron de nacer 72 millones de niñas hasta el año 1996, simple y llanamente porque en su sociedad de castas esas niñas eran un gasto.

La conclusión es obvia: las mujeres son un capital activo imprescindible para el mundo e imprescindible para España. Y para conseguirlo debemos movilizar al otro 50% de la población que somos, precisamente, los hombres. Nosotros no estamos aún del todo sensibilizados, o al menos no lo está el conjunto de todos los hombres, de que la batalla por los derechos de las mujeres es también nuestra batalla. Los hombres tenemos y debemos reflexionar profundamente sobre nuestra responsabilidad en la lucha por la igualdad, pues no hay futuro sin la palabra «mujer».

Muchas gracias por la atención que me han prestado, señorías. Quedo a su disposición para cuantas preguntas o aclaraciones deseen formularme.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor secretario de Estado, por su exposición.

Permitame que, antes de dar la palabra al grupo solicitante de la comparecencia, dé la bienvenida y agradezca su presencia tanto a la delegada del Gobierno para la Violencia de Género, doña Blanca Hernández, como a la directora general del Instituto de la Mujer, doña Carmen Plaza. Dicho lo cual, tal y como señalé al principio, procedemos a dar la palabra al Grupo Parlamentario Socialista, que solicitó la comparecencia, por tiempo de quince minutos.

Tiene la palabra la señora Flores.

La señora FLORES FERNÁNDEZ: Gracias, señora presidenta.

Señora presidenta, ¿tendremos solamente este turno o habrá posibilidad de un segundo turno por si hay que efectuar alguna aclaración?

La señora PRESIDENTA: Habrá posibilidad de un segundo turno.

La señora FLORES FERNÁNDEZ: Gracias, señora presidenta.

Señor secretario de Estado, señor Moreno, buenos días. Para mí es muy difícil decirle que no a nada de lo que ha dicho usted. Estoy totalmente de acuerdo con todo lo que usted ha dicho, con todo lo que ha planteado. Mi grupo —lo repito— está prácticamente de acuerdo en todo. El problema no son sus intenciones, sino sus actuaciones. Le digo esto porque ha pasado un año ya de legislatura y hubiera estado mejor que todos estos proyectos y todas estas actuaciones se hubieran presentado hace un año. Pero a estas alturas y después de dos presupuestos se nos hace difícilmente creíble que se puedan llevar a cabo.

Nosotros no dudamos de sus buenas intenciones, lo que pasa es que si nos fijamos en las cifras de los presupuestos vemos que las cosas no se van a poder hacer. Ya hemos tenido ocasión de debatir con

usted los presupuestos de su departamento para el año que viene pero, a día de hoy, han sufrido un nuevo recorte. Según hemos visto en la prensa, la amnistía fiscal no ha producido los resultados que se esperaban e imagino que ustedes van a tener que recortar otra vez los presupuestos. No digo que solo los de su ministerio, pero algo le tocará, porque se tendrán que repartir equitativamente esos más de mil millones que no se han podido recoger. ¿Cómo lo van a realizar? Visto lo que hacen, la verdad es que nos tememos lo peor, por no hablar —lo estamos viendo desgraciadamente en estos días— de sus promesas con las pensiones. Estamos perfectamente de acuerdo con usted en que la lucha contra la discriminación y en favor de la igualdad de oportunidades tiene que ser transversal. En este caso, creo que es el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad el que tiene que responsabilizarse, impulsar, defender y estar atento. Y eso, a mi juicio y al del grupo al que tengo el honor de representar, no se ha producido en este año.

En la interpelación que tuve el placer de dirigirle a la ministra Mato se lo dije y ahora se lo repito a usted. Hemos asistido —creo yo— al mayor ataque a los derechos de las personas que se ha producido en el reciente período democrático. Y no he visto que ustedes hayan levantado la voz para oponerse a medidas que claramente iban en contra de la igualdad: la reforma laboral, recortes brutales en sanidad y en educación, la reforma educativa. En el último borrador que nos anunciaba el ministro Wert hoy mismo ya desaparece definitivamente la Educación para la Ciudadanía que nosotros entendemos como educación en valores democráticos y de igualdad. Está ya muy avanzado lo de la educación diferenciada que, en el lenguaje normal y corriente, significa nada más y nada menos que segregación. Han hecho ustedes recortes también en la lucha contra la violencia de género. Yo comprendo que hay que ajustarse, pero nos es difícil entender que todo eso se pueda hacer con esos recortes. Agradezco que estén aquí la señora directora general del Instituto de la Mujer —por cierto, tenemos pedida su comparecencia— y la delegada del Gobierno para la Violencia de Género, antigua letrada de la comisión mixta, a la cual doy la bienvenida y saludo cordialmente.

Ustedes también han hecho una remodelación del Instituto de la Mujer y una reducción de su presupuesto en becas, en la gente que trabaja allí, etcétera. No entendemos muy bien cómo lo van a hacer. Usted anunciaba planes de formación y fomento del empleo femenino. Ese es otro plan, porque lo que había con la reducción que han hecho prácticamente es inexistente. Los temas de igualdad de oportunidades han pasado a un último plano. Son casi invisibles. Además, después de ver que no tiene sustento presupuestario todo lo que nos ha dicho usted, se me hace todavía más cuesta arriba.

Usted nos ha hablado —si yo no he tomado mal mis notas— de un plan de empleabilidad —imagino que será nuevo—, de un nuevo plan estratégico que ayude a la igualdad de género —que me parece muy bien— y sobre todo de su lucha contra la brecha salarial. Estamos de acuerdo —y sepa que va a encontrar el apoyo del Grupo Parlamentario Socialista— en cambiar la cultura, digamos, machista o patriarcal o como se le quiera llamar. En esto nos va a encontrar a su lado. Pero ¿cómo piensan ustedes cambiar los patrones culturales si desde la infancia eliminan esa Educación para la Ciudadanía? Llámennla como la quieran llamar, porque parece que hablar de Educación para la Ciudadanía es —como se dice en nuestra tierra— mentar la bicha. Llámennsla «educación en valores» o como ustedes quieran. La escuela tiene que ser un sustento fundamental de formación y no solamente para los niños y niñas sino para los padres y madres que muchas veces reproducimos en casa ese rol tradicional. Estoy de acuerdo con usted en que no se puede restar. Tendremos que sumar también. Tendremos que sumar entre todos, ustedes con la responsabilidad que tienen como Gobierno legítimo de este país y nosotros con la nuestra, la de la oposición, que tendrá que aportar lo que entendamos necesario.

Todo lo que usted nos ha dicho lo deja para el año 2013, con lo cual —vuelvo a repetir— hemos perdido un año y pico. Hemos perdido un año, porque no se ha hecho nada; al contrario: hemos ido dando marcha atrás. De todos modos, no voy a entrar en una guerra de cifras, porque las cifras no son los que nos trae hoy aquí, ya las hemos visto en los debates sobre los Presupuestos Generales del Estado. Ustedes han hecho los presupuestos que les han parecido convenientes —no podría ser de otra manera—, y nosotros hemos presentado también las enmiendas que nos han parecido convenientes; le insto a que dé un toque de atención a su grupo parlamentario, a ver si podemos ponernos de acuerdo en algunas de ellas. Hasta ahora no ha sido posible. Tuvimos ocasión la señora Armisen y yo de consensuar una moción consecuencia de interpelación, pero fue una ocasión fallida. De todos modos, estamos empezando el debate, y confío en que podremos llegar a algunos acuerdos; si es así, serán buenos, no ya para el Grupo Popular, o para el Grupo Socialista, ni siquiera para el Gobierno de España, sino para las mujeres y los hombres. Yo siempre hablo de mujeres y hombres, porque esto no es una lucha de

mujeres nada más; si no contamos, como usted decía, con el otro 50%... Bueno, en realidad nosotras somos el 52%, ustedes son un poquito menos, el 48%; pero vamos a dejarlo en 50/50 para no irnos al otro extremo. *(Risas.)* Claro que, como siguen ustedes copando todos los puestos de decisión, son el 48% pero es como si fueran el 70% o el 80%.

Espero que podamos contar pronto con algún borrador, o con alguna muestra más, del Plan de empleabilidad como del nuevo plan estratégico hasta 2015, de la nueva estrategia nacional. Ya le dije el otro día que me parecía muy bien la campaña *Hay salida*. Transmite un mensaje de esperanza, y es lo que debemos llevar a las mujeres y a los hijos que están sufriendo la lacra de la violencia de género. No nos cabe ninguna duda de que tanto los menores como las personas mayores cercanas a las mujeres que sufren violencia a manos de sus parejas o exparejas sufren la misma violencia que ellas. Hemos tenido ocasión de debatirlo, y espero que tengamos ocasión de verlo de nuevo. En cuanto a las campañas que se hicieron anteriormente, discrepo de ustedes: no han sido propaganda de nadie, no sé si fue un lapsus. Las campañas que se han hecho han sido campañas de sensibilización; otra cosa es que ustedes nos puedan decir: hay que hacerlas más baratas, hay que hacerlas de otra manera. De acuerdo, ustedes gobiernan, por lo tanto tienen toda la legitimidad para hacerlas. Ahora, las campañas que se han hecho hasta ahora han logrado su objetivo: sacar a la luz a muchas mujeres que sufrían pensando aquello de «me pega porque me quiere»; mujeres que han permanecido ocultas para una sociedad que veía mal que estas mujeres hablaran y pusieran en evidencia a determinados personajes. Le insto a que hagan valer todo que tienen detrás, el empuje que tienen detrás, y a ver si le pueden arrancar al ministro Montoro algún que otro euro más, que se lo agradeceríamos todos. *(Risas.)*

Por mi parte, nada más. Espero, de verdad, que podamos ver todos esos planes, que podamos debatirlos y, en su caso, aportar lo que podamos. Quedo a la espera de su respuesta para la segunda intervención.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora Flores.

Pasamos a dar la palabra a los portavoces de los demás grupos parlamentarios, como dije al principio, de menor a mayor y por tiempo de quince minutos, cerrando el Grupo Parlamentario Popular.

¿Grupo Mixto? *(Pausa.)*

No intervendrá nadie.

¿Grupo Parlamentario Vasco? *(Denegaciones.)*

No intervendrá.

Por el Grupo Parlamentario Entesa pel Progrés de Catalunya, tiene la palabra la senadora Almiñana Riqué

La señora ALMIÑANA RIQUE: Gracias, presidenta.

Buenos días, señor Moreno.

En primer lugar, le agradezco que comparezca ante esta comisión. Nos hubiera gustado que la comparencia se hubiera producido a los pocos meses de entrar en el Gobierno, porque ha transcurrido un año, y esperábamos que hoy nos explicara cuáles eran los resultados, o algunos de los resultados, de las políticas de igualdad que han impulsado, y no lo ha hecho. Nos ha hablado de un plan, que esperamos que tenga sus frutos y que se implemente correctamente, tal como usted ha dicho, el 8 de marzo, pero nos hubiera gustado oír hablar hoy de los resultados de las políticas de igualdad que ha implementado su Gobierno durante este año; y nos hubiera gustado aún más que anunciara hoy en esta Cámara, como secretario de Estado del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, alguna medida contra la otra desigualdad: la desigualdad que no se produce solo entre hombres y mujeres, sino entre las clases sociales, una brecha cada vez más abierta en nuestra sociedad. Le recuerdo algunos datos que conocimos ayer por la oficina estadística comunitaria, Eurostat: 12,4 millones de personas en España están en situación de exclusión o de vulnerabilidad, cuatro puntos más desde que empezó esta maldita crisis —permítame que diga maldita, porque creo que en eso estamos de acuerdo todos—, y el 21,8% de los residentes en España están en situación de pobreza, una cifra por encima de la media comunitaria; esta pobreza atenaza con más crueldad a las mujeres y a las familias monoparentales. Por eso me hubiera gustado que, como representante del ministerio, nos hubiera comentado que están trabajando en algún plan. Sé que no es el motivo de esta comparencia, pero es correcto que todos sepamos dónde está nuestro país en cada momento, y nuestra obligación como políticos es no olvidarnos de ello.

De todas formas, le voy a explicar cuál es mi opinión y la mi grupo parlamentario sobre las políticas de igualdad que está llevando a cabo su Gobierno. Con todo respeto, las políticas de igualdad son, hoy por hoy, no ya las mínimas imprescindibles, sino que aún no han empezado a hacer políticas de igualdad; creo que han hecho menos, y a los hechos me remito: han recortado las partidas presupuestarias dedicadas a la igualdad en un 49,9% en dos ejercicios, pero en un año; son dos ejercicios presupuestarios, pero solo un año. Todos sabemos que, con recortes, es muy difícil impulsar la igualdad entre hombres y mujeres. Es verdad que en algunos otros campos de gestión podemos ser más eficientes, tiene usted razón, pero en este no, se lo digo con rotundidad: en este es muy difícil. Se trata de que el Gobierno impulse, promueva, aplique, políticas que no hace muchos años que han empezado en nuestro país, y hay gente que, como usted ha dicho, aún no las considera necesarias, gente a la que lo de la igualdad le parece aún una canción que no va con ella: eso requiere inversión; si no se invierte, es muy difícil avanzar en igualdad, desgraciadamente. Y lo que ustedes demuestran de momento en los presupuestos es que no invierten, sino que ajustan. Y no es este el único problema de su política de igualdad, sino que con todas las demás medidas, —con los recortes a la ley de la dependencia, más de un 30% de ajuste, con la reforma laboral o con la eliminación del Plan Educa3, por poner algunos ejemplos, todo ello bajo el paraguas de la austeridad, por supuesto— están disminuyendo las posibilidades de construir una sociedad más igualitaria; igualitaria en los dos sentidos: igual entre personas, entre clases sociales, e igualdad entre hombres y mujeres. Sus políticas, con una clara ideología conservadora, están contribuyendo a que no tengamos todos las mismas oportunidades.

Ahí están los presupuestos para 2013, en los que los programas dedicados a igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres se han reducido un 14%. Los programas de formación y fomento del empleo femenino también se han reducido en un 63,5% en relación con los presupuestos del año anterior. El Instituto de la Mujer ha sufrido un ajuste de un 27%, unos 5 millones menos que en los presupuestos de 2012. Así, presupuesto tras presupuesto, van desmantelando poco a poco el tejido asociativo de las mujeres, que recibe ayudas de programas que dependen de subvenciones que gestionan las comunidades autónomas y los ayuntamientos. Además, han limitado las posibilidades de creación de empleo en el sector de la dependencia; con sus reales decretos están haciendo retroceder la autonomía de muchas mujeres, que eran en la mayoría de los casos las que se hacían cargo de las personas en situación de dependencia familiar; prueba de ello son los datos que se han conocido hoy: según el Ministerio de Empleo, del total de bajas de la Seguridad Social, 85 233 personas corresponden a cuidadores no profesionales de la dependencia que, desde noviembre, ya no figuran en el sistema. La mayoría de ellos mujeres. Hay otro dato que hemos conocido hoy, por supuesto estremecedor: se ha incrementado el paro en más de 74 000 personas durante el mes de noviembre. Esta reforma laboral no parece funcionar muy bien, de momento, para crear empleo, sino que más bien lo destruye. ¿Y qué pasa sobre todo? Que castiga al sexo femenino: 50 764 mujeres se han ido al paro este mes, frente a 23 532 hombres; más del doble de mujeres que de hombres. Esta reforma laboral no favorece a las mujeres, no favorece que se mantengan en el ámbito laboral; han sacado una serie de bonificaciones para que se reincorporen a su lugar de trabajo después de la maternidad, pero algunas de las normas para crear empleo complican mucho la conciliación de la vida laboral y familiar. Quiero decir con esto que la política de igualdad no consiste solo en los planes que su ministerio tiene interés en implementar y en aplicar, sino en toda la política del Gobierno.

Y al hablar de la prevención integral de la violencia de género me gustaría ser muy cuidadosa con mis palabras. En primer lugar, porque estoy segura de que todos los miembros de esta comisión rechazan enérgicamente la violencia de género y todos luchan por el mismo objetivo; y esto lo digo muy sinceramente, no creo que haya diferencias ideológicas ni de ningún tipo. Este es un problema social y cultural que venimos arrastrando en España, y resolverlo necesita tiempo y energía. Es verdad que, aunque hemos de lamentar la muerte de mujeres, contamos poco a poco con más medidas para que estas mujeres tengan opciones. Recordaba el otro día un incidente personal: cuando yo tenía quince años no se hablaba de la violencia de género como se habla ahora; y esto quiere decir que hemos mejorado, porque hemos puesto el tema encima de la mesa, y eso es muy importante. Pero es verdad que también han ajustado los presupuestos en esas partidas, y estoy segura de que a usted no le ha gustado, pero le ha tocado hacerlo y lo han hecho. Lo ponen, pues, muy difícil, porque la situación ya es difícil; y, en situaciones de pobreza y de crisis y con problemas laborales complicados, es más fácil que haya violencia.

No me quiero alargar. Me ha gustado oírle decir que tenemos un plan; me hubiera gustado más oírle decir que teníamos resultados. No obstante, aunque usted tenga un plan, tengo la sensación de que el



Gobierno del Partido Popular tiene otro plan. Así que, de momento, estoy a la espera de que me enseñe sus resultados. Y termino parafraseando el final de su intervención; ha dicho usted: no hay futuro sin la palabra «mujer». Déjeme cambiar la última palabra: no hay futuro sin la palabra «igualdad».

Muchas gracias

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, senadora Almiñana.

Por el Grupo Parlamentario Catalán en el Senado Convergència i Unió, tiene la palabra la senadora Cunyat.

La señora CUNYAT BADOSA: Muchas gracias, presidenta.

Señorías, buenos días. Señor Moreno, evidentemente, empiezo agradeciéndole su comparecencia y todas sus explicaciones sobre las políticas de igualdad que tienen previsto implantar durante la legislatura. Aunque, sinceramente, a estas alturas deberíamos estar ya empezando a evaluar algunos de resultados de estas políticas.

Como ya le anticipé en la Comisión de Sanidad en la que nos acompañó, en nuestro grupo lamentamos enormemente que se celebre hoy, casi un año después de la llegada del señor Rajoy al Gobierno, la primera reunión de la Comisión de Igualdad en el Senado. Y lamentamos que haya sido usted quien haya comparecido, y no la ministra, como era nuestro deseo. No es que usted no nos guste, este no es el problema. *(Risas.)* Simplemente, y con todo el respeto del mundo, creemos que son los ministros quienes deben comparecer en primera instancia para explicar las líneas estratégicas de sus políticas.

A pesar de su introducción sobre el Senado —supongo que esperaba algunos de nuestros comentarios—, el hecho de no haber convocado la comisión en un año y que sea ésta la primera comparecencia constituye una falta de respeto del Gobierno hacia esta Cámara de representación territorial, y una falta de compromiso con ella. Compañeros de su formación política que tanto criticaron al Gobierno de Zapatero por no respetar a esta Cámara, ven ahora cómo ustedes, en el Gobierno, son corresponsables del desprestigio social del Senado ante la sociedad. Algunos de sus líderes han alzado la voz para demostrar el compromiso del Partido Popular con el Senado y han promovido una reforma, en la que ya se ha empezado a trabajar; pero no sirve absolutamente de nada ese trabajo si, después, los máximos responsables de las instituciones juegan con las reglas de juego. Es responsabilidad de todos recuperar la confianza de los ciudadanos en esta Cámara de representación territorial. Por lo tanto, les pedimos un poquito más de compromiso.

A lo largo de su intervención nos ha presentado algunos de los ejes básicos que sustentarán sus políticas de igualdad, en los que estamos absolutamente de acuerdo; aunque, como le decía, es triste recibir esta información prácticamente con un año de retraso. Ahora que disponemos de esta información y a la espera del Plan de igualdad que nos ha dicho que en breve será aprobado y presentado, será nuestra responsabilidad formular una serie de preguntas para empezar a ver exactamente cómo están desplegando estas políticas. No obstante, como usted apuntaba, debemos dedicar el máximo esfuerzo posible a solucionar el que es claramente el gran problema: la violencia de género. A él voy a dedicar mi intervención.

A pesar de que, según los datos facilitados por la Delegación del Gobierno, las víctimas mortales por violencia de género se han reducido respecto a años anteriores, no podemos felicitarnos por ello ni dejar de reflexionar. Todos sabemos que la violencia de género es un problema de nuestra sociedad y, a pesar de contar con mejores indicadores, no nos podemos olvidar de las 44 víctimas mortales de este año por este tipo de violencia. Es inconcebible que en pleno siglo XXI se produzcan víctimas mortales, mayoritariamente mujeres, aunque también hombres y niños, a manos de sus propias parejas o exparejas, y debemos analizar en qué fallamos cuando la realidad muestra que 7 de las 44 víctimas no habían denunciado previamente a sus agresores por malos tratos. Ayer se presentó la nueva campaña en contra de la violencia de género, y espero que con ella se consiga al menos que las mujeres denuncien.

De todos modos, estos datos de referencia son la simple punta de un enorme iceberg que abarca infinidad de situaciones y casuística. Sin ir más lejos, este año, 2012, ha sido un año convulso en lo que a nuevas fórmulas de acoso se refiere; les hablo concretamente de las que se producen a través de Internet. Yo misma he sido víctima de una suplantación de identidad, y sé perfectamente el miedo que se pasa cuando alguien vulnera tu intimidad. No podemos ser meros espectadores y debemos actuar proactivamente para anticiparnos a las consecuencias que tiene este tipo de violencia y lo que llega a provocar en sus víctimas. Desconozco hasta qué punto están familiarizadas sus señorías con algunas de

las nuevas fórmulas de acoso a través de Internet, pero déjenme que les presente algunos conceptos y datos.

El *sexting* consiste en la difusión o publicación de contenidos, fotos o imágenes de tipo sexual producidos por el mismo remitente utilizando su teléfono móvil u otro dispositivo electrónico; este contenido, generado de manera voluntaria por su autor, pasa a manos de otro u otros, y puede llegar a un proceso de envío masivo multiplicándose su difusión. Hemos conocido recientemente el caso de la concejala de Los Yébenes que se enteró del problema cuando amigos y familiares recibieron su video. Pero si nos abruma ver que esto puede pasar en nuestro país entre adultos, debería preocuparnos muchísimos más que esta nueva fórmula de acoso se esté extendiendo entre nuestros adolescentes. En España el 80% de los menores de entre 13 y 16 años participan en redes sociales con su propio perfil y las utilizan habitualmente; un 30% son niños o jóvenes de entre 9 y 12 años. La conexión permanente de nuestros jóvenes a Internet se conoce como el 24-7, veinticuatro horas siete días a la semana; además, aproximadamente un 50% de ellos lo hace desde sus habitaciones o sus propios teléfonos móviles, y eso les hace absolutamente vulnerables porque es difícil para los adultos detectar situaciones de posible vulneración del derecho a la intimidad. Pero que sea difícil detectarlo, no quiere decir que la ciberintimidación no exista. Un 6% de los jóvenes afirma haber sido en alguna ocasión víctima del ciberacoso. La mensajería instantánea, los *chats*, los SMS, el correo electrónico, las redes sociales, se convierten en nuevos espacios de burla, exclusiones e intimidaciones. El *sexting*, del cual les hablaba hace un momento, es una práctica que en España tiene menor incidencia que en otros países —estamos hablando de un 7%, aproximadamente, entre los menores de entre 11 y 16 años—, pero en países donde Internet y el uso de los teléfonos móviles está mucho más extendido, por ejemplo en los Estados Unidos, la incidencia del *sexting* se sitúa ya en torno al 45%. Lo más grave es que el 25% de las imágenes pornográficas infantiles se originan por *sexting*. Y la cosa va más allá: muchas de las víctimas se encuentran con que el *sexting* es el paso previo a la sextorsión; para que lo entienda, sufren chantajes y reciben amenazas de quienes han recibido o conseguido el video o la imagen. Los riesgos a que están sometidas las víctimas de este tipo de acoso son variados: problemas de autoestima, consumo de drogas, anorexia, autolesiones, e incluso suicidios, como el reciente de la joven canadiense —Amanda Todd—, que estoy segura de que todos conocen, que, antes de suicidarse, colgó un video en Internet explicando todo lo que había sufrido; además de *sexting*, sufrió claramente *cyberbullying* y agresiones, que fueron grabadas y colgadas en la red.

Me sorprende que no haya dedicado tiempo a esta triste realidad, señor Moreno. Este aspecto está empezando a extenderse; es una nueva línea en la que debemos trabajar, y es su responsabilidad reducir estos casos al mínimo. Aunque pueda parecer nuevo, las amenazas y las coacciones a través de Internet hace tiempo que existen, son una realidad en nuestro país; y no solamente entre jóvenes, sino también entre adultos. Según los datos del Cuerpo Nacional de Policía y de la Guardia Civil, las infracciones penales conocidas como amenazas y coacciones a través de Internet pasaron de las 400 en 2006 a 482 en 2007, 664 en 2008, 980 en 2009 y 1187 en 2010; es decir que se han multiplicado por tres. No sé si nos puede confirmar la tendencia al alza de las infracciones penales y amenazas por Internet del año 2011 y del presente, 2012; de hecho, ya le formulé una pregunta por escrito. Le agradecería que nos facilitara estos datos lo antes posible; si los tuviera hoy, mucho mejor. En cualquier caso, los datos que tenemos demuestran que se trata de un problema emergente que necesita de planes específicos de prevención y de regulación. Por esta razón, le pido formalmente en nombre de mi grupo que haga llegar a todos los grupos parlamentarios un informe sobre las acciones específicas que están desarrollando para la prevención y erradicación de este tipo de violencia de género y cuáles son los resultados o indicadores de evaluación de las políticas que ya hayan puesto en práctica. Asimismo, anuncio que nuestro grupo parlamentario solicitará la comparecencia de la ministra o de usted, además de la de diferentes expertos, para celebrar una sesión específica, en la que esperamos que el ministerio tenga más avanzado un diagnóstico de la situación.

Otro problema vinculado a este asunto es que la mayoría de países no han incluido este tipo de acoso en sus códigos penales, aunque están empezando a trabajar en ello, mayoritariamente mediante una regulación expresa de este tipo de violencia. Esto me lleva a la siguiente cuestión. El pasado mes de octubre, el Consejo de Ministros aprobaba el Anteproyecto de Ley de reforma del Código Penal en el que, según el ministro Gallardón, se han incorporado una serie de cambios específicos para mejorar la protección de las mujeres; cambios propuestos, parece ser, directamente por su ministerio. En este anteproyecto de ley proponen tipificar como delito los actos reiterados de acecho y hostigamiento —me

gustaría saber si incluyen el ámbito de Internet—, la divulgación no autorizada de imágenes o grabaciones íntimas, además del matrimonio forzoso y de la inutilización por parte de los agresores de las medidas de vigilancia de alojamiento. Después de haber leído esta propuesta de cambio del Código Penal, creo que este es un buen momento para que usted nos explique cuáles fueron sus propuestas y en qué dirección se orientan. Supongo que estará de acuerdo conmigo, señor Moreno, en que un cambio del Código Penal no es algo insignificante; al contrario, tiene una extraordinaria relevancia y ese podría ser uno de los proyectos más importantes de esta legislatura. El hecho de que ningún miembro de esta Comisión de Igualdad ni ningún miembro de la Comisión del Congreso de los Diputados hayan estado informados de estas propuestas de cambio del Código Penal en materia de igualdad denota nuevamente una clara falta de diálogo. La toma de decisiones de manera unilateral tiene un riesgo mayor de cometer errores, como se ha demostrado a lo largo de la legislatura. Si el diálogo en política es fundamental, si escuchar al otro permite dar soluciones más eficaces a los votantes, en este caso, cuando hablamos de violencia, no hacerlo es irresponsable. El lugar donde reside el diálogo es el Parlamento y, de nuevo, en nombre de mi grupo, ofrezco nuestra disposición al diálogo.

Por tanto, y antes de terminar, me gustaría insistir en que no trabajen solos, porque esta batalla solo la ganaremos juntos.

Muchísimas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, senadora Cunyat.

Por el Grupo Parlamentario Popular en el Senado, tiene la palabra su portavoz, la senadora Armisén.

La señora ARMISÉN PEDREJÓN: Muchas gracias, señora presidenta.

Buenos días, señor secretario de Estado.

Como los demás portavoces, le agradezco su presencia en el Senado, no sin añadir que la Cámara Alta, por ser la Cámara territorial, es el sitio óptimo para hablar de determinadas políticas, como las de igualdad en general y las de prevención de la violencia y asistencia a las víctimas en particular, que desarrollan en gran medida las comunidades autónomas. Sabemos por los medios de comunicación que gran parte de las actuaciones de su secretaría se pactan en el Consejo Interterritorial, pero seguro que en esta Cámara territorial, en el Senado, todos los miembros, los de todos los territorios, estamos a su disposición y deseosos, además, de colaborar en la coordinación y en la unidad de las políticas en esta materia. Todos estamos en contra de la violencia de género, y las diferencias entre grupos se limitarán a las medidas presupuestarias, y no afectarán a los resultados o a los objetivos.

Hoy ha explicado en esta Cámara territorial las directrices de la Secretaría de Estado del ministerio en materia de igualdad, que consisten en establecer un marco general para alcanzar el objetivo general del Estado español, sin perjuicio de las políticas que establezcan las comunidades autónomas. Este marco general es lo que ha expuesto hoy usted, es la política de su secretaría, y consiste en dos planes, un programa y una importante estrategia para cumplir los objetivos prioritarios, que se enmarcan en los dos principios esenciales de las políticas de igualdad: el principio de transversalidad y el de implicación de la sociedad. Los políticos y los responsables públicos electos podemos mostrarnos en esta sala muy convencidos de la igualdad (yo suelo decir convencidas, y añado que no tengo nada que igualar con mis compañeras, porque en cinco minutos nos ponemos de acuerdo en qué hay que hacer o en cuáles son las dificultades); pero sus palabras de hoy van dirigidas a que los hombres se conciencien de que la igualdad no es una cosa de mujeres, sino que es una política de la sociedad, y me han resultado por eso muy satisfactorias, sinceramente. Los principios de transversalidad y de implicación de la sociedad son dos ejes fundamentales que hoy ha destacado de sus políticas.

Claro que, precisamente por la transversalidad de estas políticas, no se puede olvidar el contexto general. He oído decir aquí que han elaborado ustedes el presupuesto que han querido; yo creo que el que han podido, más bien; esa sería la frase. Pero he de decirle que dentro del marco del objetivo de cumplimiento del déficit, que yo diría que es la frase de entrada de todos los responsables ministeriales y del Gobierno, usted ha presentado hoy una política que cumple con los objetivos sociales prioritarios, que son el empleo y la igualdad de oportunidades. El empleo, porque las mujeres no solo no permanecemos ajenas a las dificultades del paro, sino que no se puede plantear una salida de la crisis económica en este país sin contar con el 50% de la población.

Es inviable salir de la crisis sin contar con las mujeres porque, además, el 50% de ellas están muy preparadas. Somos mayoría en la formación universitaria, tenemos una brecha salarial fundamental después de la formación, algo que es triste pero real y, por lo tanto, creo que sus objetivos de empleo y de

igualdad de oportunidades vienen acompañados, como hoy ha demostrado, de una política planificada, con unos instrumentos desarrollados, y aunque como ha dicho algún portavoz no nos vamos a poner de acuerdo en el tiempo necesario para evaluarlos, que nos van a permitir acometer estos objetivos en un plazo de tiempo razonable para poder hacerlo.

Un plan especial para la igualdad en el ámbito laboral y de lucha contra la brecha salarial es imprescindible en estos momentos. Como he dicho, no vamos a salir de la crisis sin contar con el 50% de la población. Usted ha adquirido un compromiso de fechas para la aprobación de un plan estratégico para la igualdad de oportunidades 2013-2015.

Usted ha hablado de un programa de igualdad de género. Yo creo que también es importante, aunque por parte de otras compañeras se ha hecho un debate presupuestario que, razonablemente, hoy no procede, pues se verá en el Pleno dentro de breves días pero sí hay que destacar los Fondos del Espacio Económico Europeo, esos 10 millones de euros que nos van a permitir desarrollar programas importantes.

En el ámbito de la lucha contra la violencia de género hay un objetivo fundamental para los que conocemos la lucha contra la violencia de género desde la perspectiva autonómica: la coordinación. La coordinación no solo entre administraciones, sino una coordinación con todo el movimiento asociativo que también participa en la lucha contra la violencia de género y en la atención a las víctimas. Si hay algo esencial en la eficacia de los recursos que se destinan a la lucha contra la violencia de género, es esa coordinación.

En segundo lugar, otro objetivo importante en la lucha contra la violencia de género es la denuncia del silencio cómplice, pero no solo la denuncia del silencio cómplice respecto a esa pareja o a la familia, sino del silencio cómplice de la sociedad. Creo que el lema de la campaña que ha puesto en marcha el ministerio, *Hay salida*, lo dice todo aunque es fundamental la implicación social en la lucha contra la violencia de género. Hay personas reconocidas socialmente que han participado en esta campaña y, dado que algunos portavoces hemos tenido debates dentro del ámbito presupuestario respecto a este tema, nuestro grupo le agradecería que nos explicase cómo se ha gestado esta campaña, su coste, la colaboración que han tenido, etcétera.

Creemos que en la lucha contra la violencia de género destacar estos objetivos de coordinación, de implicación social y de sensibilización para la denuncia del silencio cómplice es un avance importante, sin olvidar que hoy hemos escuchado en palabras de otros portavoces que la violencia de género es una forma de violencia y la educación tiene mucho que ver en eso.

El secretario de Estado ha dicho que en el ámbito de la igualdad de oportunidades va a haber también distintas acciones. Creemos que es fundamental en el ámbito educativo acabar con cualquier forma de violencia, incluso, como se ha dicho hoy también aquí, a través de las redes sociales desde muy jóvenes. El acoso escolar es el principio de la falta de respeto a los demás. Yo siempre digo que la frase son cosas de niños tiene que erradicarse en muchas ocasiones de nuestro vocabulario. Hoy se justifican cosas y mañana dan lugar a un episodio de violencia. Por lo tanto, cuando hablamos de una estrategia nacional para la erradicación de la violencia de género está claro que volvemos al marco general de una política imprescindible para la sociedad española.

Por último —no quiero alargarme, puesto que la presidenta nos ha informado de que tenemos un último turno—, quiero decirle que esa campaña con el lema de *Hay salida* va dirigida a las mujeres que sufren cualquier tipo de violencia. Es un mensaje de esperanza que necesitamos todos, principalmente las personas vulnerables en situación de violencia, pero también las personas que sufren pobreza y que, por tanto, son mujeres que tienen mayor dificultad para salir de esa situación.

Esa planificación y esos instrumentos que han puesto al servicio de dichos objetivos, a pesar de que estemos dentro de un marco económico de reducción o de contracción, son fundamentales. La eficacia no la dan solo los recursos económicos. Son muy importantes, imprescindibles, pero tenemos datos —y no quiero alargarme— de países del norte de Europa que en estos momentos tienen una situación económica mejor que la de España y no por ello tienen un mejor resultado.

Creo, señor secretario de Estado, que destinar los recursos a los objetivos esenciales con una coordinación absoluta nos va a permitir tener unos buenos resultados en la posterior evaluación a su aplicación. Como usted ha dicho, no podemos entender la igualdad sin la palabra mujer. Yo voy a decir que sin las palabras mujer y hombre, porque a mí me gustaría que ese mensaje que ha lanzado usted de incorporación de los hombres a las políticas de igualdad, sea una realidad en los próximos años porque sepa que las mujeres tenemos mucho que aportar en la salida de esta crisis y en la mejora de la sociedad.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, senadora Armisén.

Para contestar a todos los grupos parlamentarios, tiene la palabra el señor secretario de Estado.

El señor SECRETARIO DE ESTADO DE SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD (Moreno Bonilla): Muchas gracias a todos los portavoces, tanto por el tono como por las propuestas y el análisis de la materia objeto de esta comparecencia.

Antes de contestar, dado que son muy variadas las propuestas, afirmaciones y comentarios que me han hecho llegar por parte de los distintos grupos, me gustaría introducir como elemento fundamental las dificultades que tenemos este año, que no son exclusivas de esta Administración del Estado, sino del conjunto de las administraciones públicas. Y quiero ponerlo de manifiesto como marco general, porque sería difícilmente entendible la reorientación de recursos que estamos haciendo y gran parte de las prioridades que estamos marcando en este departamento ministerial si no estuviéramos en el contexto en el que estamos. Por tanto, tenemos que tener en cuenta que un Gobierno son él y sus circunstancias, y las de este Gobierno son de una enorme crisis social y económica, con una caída brutal de los ingresos en el conjunto de las administraciones públicas, y muy especialmente en el Estado.

Por tanto, y dentro de ese marco, comentaba la portavoz del Grupo Parlamentario Popular que tenemos una responsabilidad que cumplir en este año, que es el objetivo de déficit acordado con nuestros socios europeos y que es garante para que esos recursos extra que tenemos que solicitar a entidades supranacionales sigan llegando a nuestro país. Y después, y desde el punto de vista de la racionalidad, es la obligación de cualquier Gobierno intentar conseguir de manera progresiva un equilibrio entre ingresos y gastos. Eso hace que todo el esfuerzo del Gobierno en su conjunto esté lógicamente supeditado a conseguir ese objetivo de déficit y ese equilibrio presupuestario.

Es verdad que nuestro país tiene una deuda muy importante de prácticamente un 92% del producto interior bruto, lo cual es un dato importantísimo e incluso escalofriante que limita de manera drástica la acción de Gobierno. Y ese es el marco en el que nos encontramos. Yo no voy a entrar en reflexiones anteriores al año pasado; lo que hay es lo que hay, y lo que tiene que hacer el Gobierno es solucionarlo.

¿Y qué nos toca a nosotros en nuestras partidas? Pues lógicamente hay menos recursos, y con esos créditos que han sido aminorados tenemos que priorizar las políticas que entendemos más importantes y reorientar los recursos a aquellos que consideramos elementos palanca porque tienen más posibilidades de propiciar cambios sociales o cambiar o remover obstáculos en una situación determinada.

Dentro de ese contexto de reducción del presupuesto tengo que decir que la partida que estaba vinculada a la violencia de género es la que menos ajuste ha tenido dentro del conjunto del Ministerio de Sanidad y Servicios Sociales. Ese ajuste apenas ha llegado a un 7%. Por supuesto nos gustaría que no hubiera habido ningún ajuste, sino más bien lo contrario, que se hubieran incrementado las partidas, pero debo decir que en la tónica general ha habido una voluntad clara y expresa del Gobierno, del presidente y de la ministra para que se reduzca lo menos posible esa parte. Es más, tengo que anunciar que pasado mañana se va a aprobar en el Consejo de Ministros un añadido, una incorporación de recursos añadidos en la lucha contra la violencia de género de unos 600 000 euros que también supone reforzar esas políticas, y que al final casi tengo que decir que terminan por equilibrar esa balanza. Así pues, si añadiéramos esos 600 000 euros probablemente estaríamos hablando de una reducción de los créditos de en torno a un 3% o algo menos. Y este es el contexto general.

Y una vez establecido este para que sirva como marco para entender muchas de las decisiones de este Gobierno, voy a responder a algunas de las posiciones, comentarios y reflexiones que me han hecho llegar las distintas portavoces de los diferentes grupos parlamentarios.

Decía la señora Flores, del Grupo Parlamentario Socialista, que está de acuerdo con mis palabras, lo cual me es grato oír, pues por lo menos partimos ya de una base donde hay algo de acuerdo. Eso significa que ya empieza a haber cambios en esa política que los ciudadanos tanto rechazan, que es la de la confrontación por la confrontación. Creo que es sensato que por lo menos en esa parte de exposición de motivos, filosófica o de declaración de voluntades haya plena coincidencia, pues ello marca una posición de respeto mutuo y probablemente de objetivos comunes.

Y decía su señoría que después de un año los presupuestos no avalaban mis palabras. Que ha habido dos presupuestos y que entendía perfectamente las dificultades existentes, pero que lo dicho no se había reflejado en ellos. Repito lo dicho anteriormente, y es que es cierto que ha habido una aminoración de recursos, y yo no voy a volver blanco lo negro, pero lo hemos hecho con el máximo

sentido común y contando siempre también con la colaboración de las entidades especializadas que son las que nos dicen dónde debemos poner o no debemos poner recursos.

La señora Flores ha hablado de esa amnistía fiscal, y permítame que yo le hable de regulación fiscal, pues creo que esta sería la terminología apropiada. Es una regulación fiscal que no me compete a mí, pero creo que esos algo más de 1200 millones de euros son millones de euros que han conseguido salir del agujero negro en el que estaban, y que, por tanto, han aflorado, y creo que eso es siempre positivo. En las políticas de fraude fiscal hay que mantener, y así lo dicen los países más desarrollados, una posición firme y contundente contra el fraude, pero al mismo tiempo hay que permitir cada cierto tiempo la posibilidad de incorporar recursos. Es fundamental porque si no los circuitos siempre se quedarían cerrados, siempre tendríamos ciudadanos que con arquitectura financiera, con paraísos fiscales y miles de condiciones logran al final que ese dinero se vaya de nuestro país. Y hay que dar una posibilidad al retorno, por ello sean bienvenidos esos 1200 millones de euros, más de 200 000 millones de las antiguas pesetas, que forman parte también de nuestros recursos.

Estoy convencido de que la previsión inicial que se había hecho no va a tener una repercusión en concreto en las partidas presupuestarias que afectan a la Secretaría de Estado de Servicios Sociales e Igualdad, y por tanto, no creo que vaya a afectar sino todo lo contrario, creo que vamos a tener unos recursos extra positivos para el conjunto de las administraciones públicas.

Ha hablado usted también de discriminación e igualdad, y decía que tiene que ser transversal —algo en lo que coincido con usted—, y para ello le pide usted al ministerio que asuma un liderazgo en esa materia de transversalidad y nos pide que estemos más pendientes. Es verdad que nosotros tenemos distintas fórmulas. El Gobierno se compone de distintos departamentos ministeriales, y nosotros intentamos influirles a todos; en algunos casos lo hacemos con notable eficacia y en otros con menos. Pero lo intentamos, y en ese sentido somos —y permítanme la expresión— bastante intensos en nuestra relación con algunos ministerios hasta el punto de que algunos compañeros de Gobierno huyen cuando nos ven venir porque saben lo que les vamos a exponer y a plantear.

En líneas generales tengo que decir, y lo hago con claridad, que el Gobierno de la nación, y el conjunto de sus departamentos, suelen ser bastante receptivos y sensibles hacia las actuaciones que se hacen en materia de igualdad. Habla usted también de los derechos de las personas, derechos importantes, y también habla de los recortes en política de igualdad y en educación.

En materia de educación hay, como usted sabe, una reforma en marcha para la modificación del Real Decreto 1513/2006, de 7 de diciembre; ya se aprobó el Real Decreto 1090/2012, de 3 de agosto, y se establece la enseñanza mínima de educación primaria y las de educación secundaria obligatoria, y a mi juicio se incluyen objetivos y contenidos en el ámbito de igualdad de oportunidades. Lógicamente habrá ángulos diferenciados y probablemente intensidades distintas en cuanto a cómo lo vemos los distintos grupos parlamentarios, pero en educación primaria se incluye como objetivo identificar y rechazar situaciones de injusticia y discriminación. Eso significaría que habría contenidos como no discriminación por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social, igualdad de derechos de hombres y mujeres en todos los ámbitos, especialmente en el de la familia, el mundo laboral y social, promoviendo la corresponsabilidad de mujeres y hombres y aprender a compartir las tareas domésticas y del cuidado de la familia. Esto está en la parte de educación primaria.

En la educación secundaria se incluye también como objetivo conocer la igualdad de derechos entre hombres y mujeres, valorar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos entre ellos y rechazar también los estereotipos y prejuicios que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como fomentar la corresponsabilidad y compartir las tareas domésticas de cuidados, tanto por los hombres como por las mujeres.

En materia de educación para la ciudadanía y los derechos humanos, para que nos entendamos, dentro de ese bloque se incluyen deberes y derechos ciudadanos, la igualdad de derechos y diversidad, la conquista de los derechos de la mujer en la situación del mundo actual y los derechos laborales y la conciliación entre la vida laboral y familiar.

En materia de educación ético cívica, cuarto curso, se dedica también un bloque, con entidad propia, con personalidad y peso, que haga posible la reflexión en profundidad sobre la igualdad, la corresponsabilidad y la libertad. Es decir, sería un bloque sobre la igualdad entre hombres y mujeres.

En definitiva, yo creo que, independientemente de las modificaciones —es verdad que es un proyecto sujeto a poderse enriquecer—, en ese anteproyecto ya figura una consignación clara, contundente, en materia de igualdad, que tiene unas perspectivas de género importantes, especialmente para que la

propia educación sea palanca de cambio social en nuestro país y entre todos veamos cómo las generaciones venideras dejan atrás los prejuicios y los complejos en materia de igualdad respecto a las mujeres.

Ha hablado usted también del Instituto de la Mujer. Como sabe su señoría, hemos tenido que estabilizar presupuestariamente el Instituto de la Mujer. Tenía desviaciones, irregularidades financieras, en el último año por importe de casi 9 millones de euros, lo que nos ha supuesto hacer un esfuerzo muy especial para equilibrar las cuentas. Eso ha hecho que, lógicamente, se vean afectadas las políticas y los créditos relacionados con el Instituto de la Mujer. Estamos buscando fórmulas de financiación extra. Ya he dicho —y lo comenté en los presupuestos— que habíamos aumentado —hablo de memoria— en un 280% prácticamente la financiación extra, bien proveniente del propio Espacio Económico Europeo o de la propia Unión, a través de ese memorándum que hemos firmado con el Reino de Noruega, que también generará una aportación extra de 10 millones de euros a esos créditos iniciales que tiene el Instituto.

En definitiva, hablaba usted de que hay que romper el rol tradicional, con lo que coincido plenamente. Es una de las grandes batallas que tenemos que dar todos y para dar esa batalla, por mucho esfuerzo que haga el conjunto de administraciones públicas, si no hay un compromiso social claro y contundente del conjunto de la sociedad, es tremendamente difícil. Nuestra obligación es liderar esos cambios sociales y, desde luego, yo quiero mirar las cosas con una cierta perspectiva positiva.

Hace poco que se estrenaba —y tuve ocasión de ver— una película llamada *Las constituyentes*, en la que se podía observar el papel que, hace algo más de treinta años, jugaban en la Constitución de 1978 las escasas mujeres que estaban en la Cámara alta y en la Cámara baja. Me asombraba a mí, y probablemente a muchos de mi generación, que en ese espacio de tiempo —en el que yo ya vivía— una mujer no tenía derecho ni siquiera a ingresar su nómina, o simplemente tenía que pedir permiso al marido prácticamente, y absolutamente, para todo. Una dependencia sonrojante, que socialmente hay que repudiar y que afortunadamente —por buscar el lado positivo— en esos treinta y pocos años de historia hemos visto un cambio brutal generacional, que nos hace ver las cosas de otra manera. Nos queda mucho por hacer, sin duda alguna, pero estoy plenamente convencido de que vamos por una buena senda.

Se ha hablado también sobre el plan estratégico. El plan estratégico —Estrategia Nacional para la Erradicación de la Violencia de Género— que estamos diseñando en materia de violencia de género verá la luz en el primer trimestre. Pienso que es un plan sensato, bastante razonable; se está haciendo, creo que con mucho mimo, en colaboración con entidades especializadas, especialmente con las víctimas que son las que saben y nos pueden indicar qué camino tenemos que trabajar. Es tan complejo, tan difícil, tan heterogéneo el tema de la violencia de género, que muchas veces nos vemos con enormes dificultades para hacer diagnósticos realmente certeros de la situación desde el punto de vista sociológico. Por eso, con buen criterio por parte de la delegada del Gobierno para la Violencia de Género, se ha firmado un convenio con el Centro de Investigaciones Sociológicas. Tenemos que implicar más a las instituciones académicas en los estudios sociológicos, sobre todo en la investigación a las universidades, para intentar profundizar algo más en una materia que nos preocupa, que todos sabemos que tiene mucho que ver con la sociedad que todos hemos heredado. Es la pirámide más extremista del machismo, pero por debajo de esta pirámide, que llega a matar y a tener un sentido absoluto de la posesión, hay comportamientos que nos van llevando a ese extremismo. Eso lo tendremos que cambiar, pero también tenemos que identificar dónde y cómo podemos trabajar de una manera más decidida. Son muchos los órganos que tienen que visar esa estrategia, pero tendremos informada a la Cámara para que sepan exactamente de ese borrador en el momento en que lo tengamos ultimado, a primeros del año 2013.

Se ha hablado también de la campaña *Hay salida*. Es una campaña de sensibilización y creo que es un mensaje positivo. Tenemos que intentar generar cierto optimismo entre las víctimas, y sobre todo que hay cierta luz al final del túnel. Es muy positivo que una mujer que es víctima del machaque psicológico y físico permanente por parte de su pareja, o de su expareja, necesita ver que hay una posibilidad y el dato que yo antes reflejaba —el 72% de las mujeres sale— lo avala. Por eso, queremos dar una vuelta en positivo a la estrategia que hasta ahora se ha hecho, que creo que ha dado sus frutos en materia de sensibilización y que ha supuesto un foco de atención sobre este gran drama social que vivimos, ya que nos puede ayudar a que se animen las víctimas a denunciar, a dar un paso, a combatir de manera directa y frontal a la persona que la está agrediendo, que la está machacando, que la está vejando diariamente.

Señora Almiñana, ha hablado usted de medidas contra la desigualdad, ha descendido hasta esa desigualdad que nos lleva a sectores que son mucho más vulnerables por su riesgo de exclusión; habla

# DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Igualdad

Núm. 111

4 de diciembre de 2012

Pág. 16

usted de pobreza, una pobreza que atenaza a las mujeres y a las familias monoparentales; ha hablado del recorte del 40% en políticas de igualdad y ha hablado de inversión. Quiero hacer aquí un paréntesis. Es verdad que cuando una sociedad se contrae económicamente, cualquier modelo de sociedad, cuando vive un momento de contracción económica como el que vivimos a nivel mundial y en gran parte de la Unión Europea, sin duda alguna se resiente y las políticas sociales también se resienten, porque al final, un Estado —cuando hablo de Estado me refiero al conjunto de administraciones públicas— solo puede tener las políticas sociales que puede mantener. No le podemos exigir —y no quiero citar a ningún país vecino— al norte de África las mismas políticas sociales que nos exigimos a nosotros mismos, porque sus niveles de renta y de ingresos en esas administraciones son claramente menores. Pues eso, desgraciadamente, nos pasa a nosotros. Nosotros nos podemos permitir las políticas sociales que podemos pagar. Todo lo que vaya más allá de lo que podamos pagar es técnicamente imposible de mantener. Es un círculo vicioso en el que tenemos que intentar buscar fórmulas de eficiencia, de eficacia en la gestión, de colaboración y, tengo que decirlo, aunque sé que a usted no le va a gustar esta afirmación y probablemente en este tema discrepamos, de colaboración público privada que son positivas y que no debemos desterrar.

En definitiva, creo que, entre todos, debemos buscar imaginación para que, mientras pasamos por esta larga, tediosa y terrible travesía que es la crisis, pongamos las bases para que cuando vuelva otra crisis no nos vuelva a pasar lo que nos está pasando: quizás teníamos servicios sociales que no estaban bien sustentados desde el punto de vista de los ingresos. Y eso, lógicamente, lleva a una caída de esos servicios sociales.

Ha hablado usted de la Ley de dependencia e imagino que hacía un alegato de la misma por la información que hoy recogían algunos medios de comunicación en cuanto a que gran parte de las bajas estaban relacionadas con las cotizaciones de la dependencia. Yo tengo que decir —tal y como expliqué en relación con la partida de presupuestos— que el marco de la Ley de dependencia no obligaba a esas cotizaciones, simplemente existía un acuerdo por el cual se daba de alta en la Seguridad Social a las cuidadoras y cuidadores del entorno familiar. Sin embargo, esto no iba acompañado de una memoria económica y, por tanto, tampoco tenía una asignación presupuestaria. Para este fin se habían establecido en los presupuestos del orden de 33 millones cuando lo que se necesitaba eran 300 millones de euros. ¿Qué ha significado eso? Que hemos acumulado una deuda de 1034 millones de euros a lo largo de todo este periodo, lo cual nos genera un problema. Hemos tenido que hacer frente a esos 1034 millones de euros, que no ha sido nada fácil, y hemos tenido que modificar la relación entre el dependiente y el cuidador no profesional en la propia Ley de dependencia, recogéndola más como una relación familiar que como una relación laboral. Como usted sabe, están excluidos del ámbito del Estatuto de los Trabajadores, por lo que no se establece un salario sino una prestación económica para cuidados en el entorno familiar, tal y como refleja el artículo 18 de la propia Ley de dependencia, cuya beneficiaria es la persona en situación de dependencia y no el cuidador familiar, pues ello podría dar lugar a una confusión. Es verdad que en noviembre de 2011 se suscribió un convenio entre la Tesorería General de la Seguridad Social y el Imserso en el que se reconocía la deuda y se difería el pago al 30 de noviembre del ejercicio siguiente. Eso es con lo que nosotros nos hemos encontrado y a lo que hemos tenido que dar respuesta en tan solo un año. Pagar mil millones de euros de la noche a la mañana no es fácil, pero lo que no tenía sentido era continuar con una relación contractual a la que no obligaba la ley y que no se podía mantener. No obstante, se han buscado fórmulas muy flexibles por parte del Instituto de la Seguridad Social para que las cuidadoras del entorno familiar que estaban dadas de alta en la Seguridad Social pudieran hacer una aportación propia flexible y bien regulada para continuar dadas de alta.

Ha hablado usted de las políticas del Gobierno, según sus propias palabras, se trata de una canción que no va con ello pues todavía hay una parte de la sociedad que no entiende o no contempla las políticas de igualdad. Comparto esta reflexión, por lo que todos los poderes públicos habremos de realizar un mayor esfuerzo en este campo. Hay sectores masculinos que todavía no han alcanzado cierto nivel de concienciación, aunque es cierto que esta es una cuestión que depende también de estratos sociales, de edades y de muchas otras circunstancias. Se trata de un cambio lento pues, al final, un hijo suele reproducir patrones y la fuente de la que ha bebido: el entorno familiar en el que se ha desarrollado durante su etapa más evolutiva. Por lo tanto, romper esos cambios culturales nos va a costar trabajo, pero ya hemos comenzado a hacerlo. No es lo mismo un hombre de mi generación que un hombre de una generación anterior; siempre con excepciones, pues, afortunadamente, hay excepciones para todos los gustos. Creo que es fundamental —lo he dicho muchas veces y lo voy a decir muchas más— incorporar



al hombre dentro de esta estrategia, pues en parte nos hemos quedado y también nos hemos sentido excluidos algunas veces —tengo que decirlo— de esa gran estrategia, pues ha sido una política de mujeres para mujeres, y hay que empezar a romper eso porque es una política de mujeres para el conjunto de la sociedad. Por tanto, vamos a buscar ese objetivo desde el conjunto de la sociedad, pues es eso lo que realmente suma y lo que puede propiciar un cambio cultural como el que se está produciendo.

Hemos hablado de que todos luchamos con el mismo objetivo. En efecto. También hemos hablado del tiempo, del cambio cultural, de los ajustes en violencia de género. Como señalaba, de todos los departamentos, de todas las unidades de dirección que hay en el ministerio permítame que le diga que el más suave, el que mejor se ha tratado, en el que más algodones hemos puesto ha sido en esa estrategia, porque somos conscientes —y, además, nos duele— de que hay dramas enormes que se viven en silencio, y seguro que mientras está teniendo lugar esta comparecencia en nuestro país hay una mujer que ahora está sufriendo un trato vejatorio o incluso un maltrato físico. Por lo tanto, es un asunto lo suficientemente importante como para que todos nos incorporemos, pero todos, también las administraciones competentes, como son las administraciones autonómicas, y, en cierta medida, también las corporaciones locales a las que luego me referiré.

A la señora Cunyat le hubiera gustado que se hubiera hecho una evaluación de las políticas realizadas por parte del Gobierno, un balance de resultados, y aunque es verdad que llevamos prácticamente un año en el ejercicio de esta responsabilidad —algunos un poco menos, pues no tomamos posesión hasta el mes de enero—, quizá es pronto. Los cambios de Gobierno solamente se viven cuando uno está dentro. Desde fuera yo también lo veía de otra manera. Sin embargo, la transición entre un Gobierno anterior y un Gobierno que entra es compleja: tienes que situarte, muchas veces te encuentras con desconocimiento de los temas, los equipos no se incorporan del todo hasta pasados casi tres meses —hay direcciones generales que entraron casi a finales de febrero—, cuesta remover subdirecciones generales, hay políticas que intentas modificar, también hay recursos que cambian. En definitiva, se trata de algo complejo. Nosotros ya hemos sentado las bases para que estas políticas empiecen a dar resultados; por lo menos, esa es nuestra intención y estoy convencido de que el próximo año veremos resultados.

Usted también ha hablado de que la ministra de Sanidad no comparece lo suficiente o que nunca comparece. Sin embargo, yo tengo que decir que la ministra de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, Ana Mato, comparece casi semanalmente o cada vez que comparece el Gobierno en las sesiones de control. Igualmente tengo que decir que en once de los quince Plenos del Senado la ministra de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad ha estado presente en las sesiones de control al Gobierno contestando a las distintas preguntas; que tengo que señalar que en esta Cámara son casi interpelaciones comparado con el Congreso —yo estuve en algunas legislaturas—, donde el tiempo está muy tasado y casi no te permite decir nada. Por el contrario, en el Senado se da una cierta flexibilidad, lo cual facilita que sea una miniinterpelación y da lugar a una sesión de control y de intercambio de opiniones bastante positiva. Por tanto, once de cada quince me parece una cifra nada, nada despreciable. Asimismo, si lo comparamos con intervenciones de otras ministras o secretarías de Estado tampoco nos pueden sacar los colores. Tengo datos de la señora Aído, de la señora Pajín, de la señora Martínez, del señor Moza o de la señora Valcarce, que solo intervinieron dos veces: una, sobre líneas generales y otra, de presupuestos, y nada más. Ninguno supera las dos. Probablemente sus señorías tengan la obligación de pedir que superemos la línea anterior, pues eso es lo deseable. Sin embargo, nos encontramos al comienzo de la legislatura, quedan todavía tres años y estoy convencido de que superaremos ampliamente ese nivel de comparecencias. No obstante, sé que no soy igual que la ministra, pues no tengo ni su capacidad política, ni su importancia mediática, ni su notoriedad, ni su responsabilidad, para mi fortuna, porque no crean que ser ministro de España es algo fácil en estos momentos. Intento suplirla de la mejor manera posible y creo que con mi comparecencia de alguna manera también relleno, si no el cien por cien, sí parte de ese hueco que pueda haber dejado la propia ministra según el criterio de su señoría.

La señora Cunyat hablaba de falta de respeto y compromiso con el Senado. Yo no lo considero así. No solo el mero hecho de comparecer en el Senado bastará para mejorar la calidad, el prestigio y la atención de esta relevante Cámara, aunque coincido en que es importante que se comparezca en la misma, así como atender a las peticiones que se formulen desde esta Cámara. Considero que todos debemos prestigiar esta Cámara, especialmente sus señorías como miembros electos de la misma, lo cual también habrá de ser fruto de una reflexión y de alguna reforma que decimos futura y que nunca llega, pero para que llegue siempre tiene que haber acuerdo y disponibilidad de las partes. Yo estoy convencido de que entre todos le podemos dar mayor utilidad al Senado —aunque ya la tiene—.

Al comienzo de mi intervención yo les decía que en esta Cámara se pueden llevar a cabo reflexiones, se puede llegar a acuerdos y probablemente se pueden realizar indicaciones al Gobierno o incluso definir orientaciones de políticas generales más interesantes que en el propio Congreso. Yo he sido diputado durante once años en el Congreso y tengo que decirle que la presión mediática que se vive en el Congreso, lo efímero que es todo en el Congreso, la rapidez a la que va todo en el Congreso dificulta muchas veces niveles y grados de entendimiento entre los grupos. Sin embargo, creo que en esta Cámara se puede dar lugar a niveles de entendimiento, estudio, investigación y compromiso en esta y otras materias.

Se ha hecho referencia a la posibilidad de conseguir mejores resultados en la estrategia nacional. La señora Cunyat ha hablado amplia y estudiadamente —se nota que este es un asunto que le preocupa y que le ocupa, pues ha dado numerosos datos que sirven no solo para ilustrarnos a nosotros sino al conjunto de la Cámara— de las nuevas fórmulas de acoso, donde las redes sociales han sido una revolución, que han traído muchas ventajas —tengo que decirlo— pero, desgraciadamente, también han venido aparejadas de inconvenientes y nuevas fórmulas de acoso.

Nos ha dado datos muy importantes sobre esos adolescentes de 9 a 12 años, de esas veinticuatro horas al día y siete días a la semana, de que sus relaciones sociales a través de la red se hacen normalmente desde cierta opacidad, porque se hace en sus habitaciones y, por tanto, es muy preocupante. Nosotros también hemos hablado —no solo usted— de esa ciberintimidación, de esos espacios de burla, de intimidaciones que trae consecuencias fatales, como puede ser el propio suicidio, y otras que no se ven, como son: la depresión, desfases evolutivos en la adolescencia, que después lleva aparejada una serie de problemas psicológicos, con los que esa persona adulta va a vivir toda su vida, y una pornografía vinculada a la adolescencia, una pornografía infantil, que es terriblemente grave.

Tengo que decir que nosotros desde este ministerio estamos también pendientes de esa modificación social que supone el ciberacoso. Hemos pedido modificaciones en el Código Penal, hemos tenido numerosas reuniones con mi homólogo, el secretario de Estado de Justicia, y con distintos directores generales, y desde la propia Dirección General de Violencia de Género se ha lanzado un estudio de investigación que estará culminado el próximo año —que ya está en marcha—, especialmente sobre este asunto; asunto que a nosotros nos preocupa, que debo decir que hasta ahora no tenemos materia, no tenemos instrumentos, no tenemos una información con cierto nivel de rigor. Es verdad que es un fenómeno nuevo y, por tanto, lo primero que hemos hecho es intentar informarnos y tratar de conseguir cifras reales lo más rigurosas posibles al objeto de poder tener un diagnóstico lo más claro, sencillo y transparente sobre este nuevo fenómeno social para conseguir una estrategia y hacer una terapia.

Y hemos pedido a nuestros homólogos en Justicia, al departamento y al Ministerio de Justicia, que se tipificara en ese nuevo borrador de Código Penal. Y hay que decir que se ha incluido la tipificación de nuevos delitos como, por ejemplo, el delito de manipulación del funcionamiento de los dispositivos de control utilizados para vigilar el cumplimiento de las penas, medidas cautelares o de seguridad —que van por otro camino—, pero que también necesitábamos tipificarlo especialmente para la violencia de género. Hemos tipificado también nuevos delitos como el delito de hostigamiento o acecho, que es un delito que cada vez va a más: Se castiga la conducta de quien, sin estar legítimamente autorizado, acosa a una persona llevando a cabo, de forma insistente y reiterada, alguna de las conductas siguientes y, de este modo, altere gravemente el desarrollo de su vida cotidiana; y se indica una larga serie de conductas, que todos sabemos cuáles son. También se ha tipificado como nuevo delito el delito del ciberacoso, que era fundamental; se castiga la conducta de quien, sin autorización de la persona afectada, difunda, revele o ceda a terceros imágenes o grabaciones audiovisuales de aquella que hubiera obtenido con su anuencia en un domicilio o en cualquier otro lugar fuera del alcance de la mirada de terceros cuando la divulgación menoscabe gravemente la intimidad personal de esa persona.

En definitiva, hay algunas cosas más, hay medidas que ya han sido incorporadas a ese borrador de Código Penal, que es fundamental que venga tipificado como un delito en el Código Penal para que esas personas que utilizan las nuevas tecnologías precisamente para intimidar y ciberintimidar a ciudadanos, especialmente a adolescentes y a mujeres, no queden impunes. En ese camino considero que se ha hecho un trabajo importante.

Ha dicho usted que es verdad que la mayoría de los países no lo tienen en el Código Penal. Debo decir que en esto vamos a ser pioneros, porque todavía no se ha hecho. En derecho comparado con otros países de nuestro entorno europeo se observa que es un fenómeno nuevo y no lo han tenido en cuenta. Por lo tanto, creo que en eso vamos a ir un poco más adelantados.

Ha hablado usted de diálogo, de escuchar, de trabajar juntos, y ha vuelto a insistir en que la caja de resonancia del diálogo, el medio más normal debe ser esta Casa. Coincido plenamente con usted y emplazo a todos los grupos, incluido lógicamente el mío, para que intentemos encontrar esa fórmula —que sé que se hace diariamente— por intentar buscar acuerdos comunes.

La señora Armisen, del Grupo Parlamentario Popular, ha hecho un balance sobre las políticas que se llevan a cabo a través de las comunidades autónomas. Sin duda alguna, las comunidades autónomas son competentes. En este ámbito vivimos una circunstancia un poco compleja y que a mí me llamó mucho la atención, porque es verdad que se nos pide mucho músculo institucional y político en estas causas y, por otro lado, están los grupos parlamentarios, que también tienen representación en Gobiernos autonómicos. Es por eso que las comunidades autónomas son las que litigan permanentemente con nosotros en esta materia y esto nos limita mucho el campo de juego. Y deberíamos buscar fórmulas intermedias, pues yo entiendo, comprendo y respeto claramente las competencias en el ámbito autonómico, pero considero que hay terreno para coordinarse, para planificarse y para trabajar juntos. No entiendo por qué todavía hay comunidades autónomas que se resisten a establecer fórmulas de colaboración conjunta como, por poner un ejemplo, los teléfonos de información y de orientación, que es un instrumento fundamental; el que más difusión tiene es el 016, que está en dieciséis idiomas, que no deja huella y que con solo marcar tres dígitos uno tiene una atención personalizada. En definitiva, tiene todos los componentes para ser un gran instrumento y, sin embargo, todavía hay comunidades autónomas que quieren tener su propio número de referencia. Todas las comunidades tenemos que hacer una reflexión, yo siempre lo traslado a las conferencias sectoriales, y es un ejercicio propio de sus competencias, pero es positivo buscar fórmulas y objetivos comunes. Considero que hacemos más juntos que por separado, que si el 016 lo sumáramos a todas las campañas tendríamos mucho más potencia y llegaríamos a los objetivos que más se esperan.

Se ha hablado de los objetivos comunes en violencia de género, del marco general; se ha hablado también por parte del Grupo Parlamentario Popular de la respuesta al déficit —al que yo también hacía referencia—; se ha hablado del fondo del Espacio Económico Europeo, de esos 10 millones con el Reino de Noruega, que para nosotros es fundamental; de empleo y de igualdad de oportunidades, y estamos desarrollando acciones en materia de brecha, y tenemos distintos tipos de actuaciones. Hemos aportado y empezado nuevas líneas de investigación sobre las causas que determinan esta brecha y las medidas que se proponen para su reducción y eliminación; se han identificado vectores sectoriales, categorías profesionales en las que la discriminación es mayor, porque muchas veces hablamos de esto pero lo hacemos a ciegas, y hay que saber dónde, cómo y cuándo para concentrar en ello actuaciones de máxima coordinación con otros departamentos. Próximamente se va a publicar un estudio técnico llamado: Determinantes de la brecha salarial en España, que es un análisis de las retribuciones en función de las características personales, empresariales y de competitividad de la empresa. Se tiene previsto formular una propuesta de utilización de un indicador sintético de la brecha salarial, pues hay miles indicadores, lo cual es una locura, y uno, si quiere, políticamente puede ir al indicador que más le convenga o al contrario. Tendremos que ir a algo que sean unos objetivos razonables y medibles. Se prevén actuaciones para sensibilizar e informar a medios de comunicación; hay también un fin, un intercambio de buenas prácticas con medidas de igualdad en la empresa, y se ha puesto en marcha una guía de medidas para la eliminación de la brecha salarial y de género. Se ha realizado el protocolo de colaboración con la Dirección General de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social para el control de situaciones de discriminación salarial en la empresa. En definitiva, son muchas, y de los propios fondos noruegos se van a dedicar 1 700 000 euros a esta causa.

Ha hablado usted —no quiero extenderme más— de coordinación entre Administración y asociaciones. Es fundamental; tenemos que ir al objetivo de, como decimos nosotros, trabajar en red —está dentro de la estrategia—, y trabajar en red desde el más escrupuloso respeto a los ámbitos competenciales. Son muchísimos los recursos económicos y humanos que tienen las comunidades autónomas, los ayuntamientos y la Administración General del Estado y no nos coordinamos. Y una de las grandes sorpresas que tuve al llegar a esta responsabilidad es que hay una cultura del desapego administrativo, de la falta de cooperación y coordinación por parte de todos, y esa falta de cooperación y coordinación es negativa para los objetivos comunes. Por tanto, creo que ahora, quizá fruto de la necesidad, vemos un clima más propicio a esa cooperación, por lo que estoy convencido de que en el conjunto de las comunidades autónomas y de la Administración local, a través de la Federación Española de Municipios y Provincias, con la que hemos alcanzado importantes acuerdos, vamos a poder trabajar todos con un

mismo objetivo y empujar en una misma dirección, poniendo en valor todos esos recursos económicos y humanos de los que dispone cada una de las administraciones.

Concluyo agradeciéndoles sus aportaciones y pidiendo disculpas por lo extenso de mi intervención, pero son muchos y variados los asuntos. Cada uno de ellos da para miles de reflexiones y planteamientos, lo que hace que me haya extendido más de lo que a priori hubiese querido. Reitero, una vez más, el agradecimiento a los grupos parlamentarios por sus aportaciones.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor secretario de Estado, por su, a mi juicio, completa y cercana intervención sobre los temas que hoy ocupan a esta comisión.

Como dije al inicio, si queda por hacer alguna pregunta o puntualización, a continuación se abre un turno por tiempo de cinco minutos para cada portavoz, en orden de menor a mayor, cerrándolo el Grupo Parlamentario Popular.

¿Por el Grupo Parlamentario Mixto? (*Pausa.*)

¿Por el Grupo Parlamentario Vasco en el Senado? (*Denegaciones.*)

Por el Grupo Parlamentario Entesa pel Progrés de Catalunya, tiene la palabra la senadora Almiñana.

La señora ALMIÑANA RIQUE: Muchas gracias, señora presidenta.

Señor secretario de Estado, le vuelvo a agradecer que sea tan explícito en sus explicaciones y, por supuesto, que reconozca lo que hacen, es decir, me ha gustado que reconozca que hay cosas en las que han tenido que recortar. Es de aquellas veces que uno dice: menos mal, no se niega la evidencia, estamos hablando con un político que se va a preocupar de la verdad. Por tanto, eso se lo tengo que agradecer.

De todas maneras, tengo que decirle también que me gustaría que mejorara sus relaciones con el Ministerio de Empleo y el Ministerio de Justicia, porque ya sabe que el primero elaboró una ley que no nos gusta y pensamos que no se lo pone fácil a las mujeres en el mundo laboral y el Ministerio de Justicia prepara otra que tampoco nos gusta, en absoluto, y pretende hacer retroceder a la mujer en su libertad para elegir si desea o no seguir adelante con un embarazo. Estoy segura de que es usted una persona muy persuasiva y, por tanto, buscará la mayor posibilidad en la defensa de la igualdad con todos los ministerios. Seguramente que es verdad que el ministerio habrá hecho el mínimo recorte en políticas sobre violencia de género, así como en otras materias de igualdad, pero la política global de su Gobierno no apunta en esa dirección. Y ya le he dicho que muchas veces las políticas globales son las que acaban conformando cómo son las sociedades y, por mucho que ustedes hagan planes para que en las escuelas lleguemos a una serie de condiciones y toda la sociedad pueda entender los mismos conceptos, si por otro lado vamos haciendo políticas que ponen dificultades en otras cuestiones, resulta muy complicado avanzar.

Le agradezco una vez más que haya venido a esta comisión y, por supuesto, estaremos encantados de que venga cuando haga falta.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, senadora Almiñana.

Por el Grupo Parlamentario Catalán en el Senado Convergència i Unió, tiene la palabra la senadora Cunyat.

La señora CUNYAT BADOSA: Muchísimas gracias, señora presidenta.

Seré muy breve.

Señor Moreno, entiendo que no haya sido posible presentar indicadores, de momento. De hecho, hoy nos presenta las acciones. Nos hubiera gustado pero, evidentemente, entendemos que están empezando y hoy nos venía a dar esas explicaciones.

De todas formas, también es verdad que es una lástima que no haya avanzado ninguna de las políticas específicas destinadas a minimizar el impacto de la violencia de género. Hemos hablado de la nueva campaña pero no de ninguna acción específica, y lo lamento.

Respecto al ciberacoso —tema que yo he planteado en la comisión—, entiendo que no pueda darnos datos específicos sobre estas amenazas a través de Internet referentes a los años 2011 y 2012 en respuesta a la pregunta que antes le planteé. Quizá, al menos, nos pueda confirmar que la tendencia sigue siendo positiva, es decir, que cada vez se siguen produciendo más amenazas, tal como demuestran los indicadores de que disponemos desde mi grupo en referencia a los años 2006 a 2010. En todo caso,

quisiera saber si han hecho algo al respecto. He entendido que van a hacer un estudio, que esperamos con interés, pero quisiera saber si han podido emprender alguna acción específica, y, si es así, pregunto por si nos la puede detallar.

Evidentemente, nuestro grupo espera con interés el plan sobre igualdad para el periodo 2013-2015. También nos ha hablado de la Estrategia Nacional para la Erradicación de la Violencia de Género y también esperamos con interés este documento. Y, como ya le he anunciado, nuestro grupo pedirá que comparezcan diferentes responsables del ministerio y otros expertos para poder abordar este tema, que, como ha visto, me preocupa. Esperamos que nos hagan llegar en cuanto sea posible este estudio sobre investigación que desarrollarán —he entendido— el próximo año 2013, pero, evidentemente, enseguida que dispongan de información, agradeceremos que nos la transmitan.

Respecto al Código Penal, evidentemente, estamos de acuerdo en que se deben tipificar como delitos algunas conductas y, por tanto, con las propuestas que se han hecho inicialmente, aunque debemos estudiar cada una de ellas.

Finalmente, aprovecho la ocasión para formularle una pregunta que en mi primera intervención olvidé hacerle. Me gustaría que nos aclarase si realmente en la propuesta de reforma del Código Penal se suprime el agravante de maltrato a la pareja en presencia de menores. Si fuera así, informamos de que en nuestro grupo estamos totalmente en desacuerdo ya que, desde nuestro punto de vista, los hijos, especialmente, si son menores, son víctimas directas, individuales e independientes y, además de protección, también necesitan apoyo.

Muchísimas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, senadora Cunyat.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la senadora Flores.

La señora FLORES FERNÁNDEZ: Muchas gracias, señora presidenta.

Voy a intentar no consumir los cinco minutos.

Utilizando el símil futbolístico, en referencia a las comparencias, de momento, Aído 2-Mato 0, o sea, no ha comparecido ni una vez en esta comisión; en esta comisión la ministra nunca ha comparecido. Por tanto, espero que cuando acabe la legislatura yo le diga: entono el *mea culpa* y reconozco que Mato ha venido cuatro veces. Fíjese usted qué poquito le pongo pero, de momento, no es así.

Aparte de la broma, tengo que manifestarle que la letra de lo que usted ha dicho está muy bien pero la música, que es la financiación, no tanto, no está tan bien, y yo sigo pensando que no se van a poder cumplir los planes y las acciones que usted nos ha detallado aquí hoy.

Decía la senadora Armisen que esta comparencia no era para hablar de presupuestos. Sí o no, porque todo eso no lleva aparejado una partida presupuestaria que lo pueda hacer viable. Como usted sabe, gobernar es priorizar. Ustedes, con lo que tenían, han priorizado aquello que legítimamente han considerado. Nosotros entendemos que ustedes no han priorizado bien, porque han puesto por encima de todo el control del déficit —es una opción—, salvar los bancos, el equilibrio presupuestario, y han dejado las políticas sociales, a nuestro juicio, un poco atrás. Por ejemplo, se refería usted a violencia de género en mujeres con discapacidad. Si el hachazo que han dado a la dotación económica de este año es brutal, ¿cómo piensan hacerlo? No digo que no se pueda hacer; ustedes, que lo han anunciado, sabrán cómo.

Usted ha dicho que están elaborando el informe anual sobre el tema de la trata. Yo tengo formulada una pregunta oral al respecto en esta comisión y me imagino que acudirán a presentar el informe anual. A mí me parece importante que lo hagan, para que podamos conocerlo, debatirlo y aportar lo que creamos conveniente, sobre todo para que podamos corregir entre todos lo que no ha funcionado.

Usted fue diputado durante la legislatura pasada, nos lo ha recordado; y sabe que, entre todos —unas veces por unanimidad y otras por mayoría—, aprobamos una serie de leyes que hicieron que las mujeres alcanzaran la mayor cobertura legal de protección que se había conseguido hasta entonces. Lo que le digo es que quiero que con el Gobierno del Partido Popular se siga haciendo igual: que el nuestro sea un país de referencia en temas de igualdad. Le aseguro que mi grupo se alegrará de que sea así.

Le he oído decir que todo es revisable. Claro que sí. Esas leyes que aprobaron las Cortes Generales incluían la posibilidad de su revisión; sobre todo, para ver qué es lo que no ha funcionado. Las leyes no son inamovibles, no se tienen que quedar estancas, hay que revisarlas y, si hay cosas que han salido bien, potenciarlas; pero si hay cosas que no han dado el resultado que se pretendía de ellas, se pueden cambiar, lo mismo que se hicieron.

# DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Igualdad

Núm. 111

4 de diciembre de 2012

Pág. 22

Ya le he dicho que no iba a entrar en una guerra de cifras. No quiero que se utilicen ni la crisis ni la herencia para nada; tenemos que mirar hacia delante, y digo yo que tendrán que ser ustedes los que apunten algunas soluciones a problemas que estamos viendo aquí. Pero a nosotros lo que nos interesa sobre todo es mirar hacia el futuro; y mirar hacia el futuro nos hace ver que lo tenemos complicado, porque la situación económica es mala y la situación global de Europa peor, y vamos a tener que apretarnos el cinturón. Lo que nosotros pedimos es que se lo ajusten más los que tienen más, los que tienen todavía agujeros en el cinturón, porque hay algunos y algunas que no tienen ya ni cinturón que apretarse. Eso es lo que le pedimos.

Finalmente, como algunas portavoces han enmendado alguna de sus frases, yo quiero hacerlo también, cariñosamente. Usted ha hablado de política de mujeres para la sociedad, y yo voy a invertir los términos: políticas de la sociedad para que no se discrimine a la mujer.

Nada más y muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, senadora Flores.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la senadora Armisén.

La señora ARMISÉN PEDREJÓN: Muchas gracias, señora presidenta.

Simplemente quiero darle las gracias al secretario de Estado por su amplia comparecencia y sus respuestas. Se habrá dado cuenta de que hay muchos y variados temas que preocupan en la Comisión de Igualdad y estoy segura de que su secretaría dará cumplida respuesta a lo largo de la legislatura.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, senadora Armisén.

Para cerrar el debate y esta comparecencia, y para contestar a las cuestiones que le han planteado los portavoces de los grupos parlamentarios, tiene la palabra el señor secretario de Estado.

El señor SECRETARIO DE ESTADO DE SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD (Moreno Bonilla): Muchas gracias, voy a contestar de una manera muy sucinta.

Señora Almiñana, le doy las gracias por sus palabras y por su reconocimiento; hay cosas que son evidentes, yo le decía que lo pongo dentro del marco general. Probablemente lo que más nos gusta del mundo a los gestores es tener recursos para gastar, y a ser posible cada año más. Recuerdo que, cuando tuve la experiencia de gobierno en el Ayuntamiento de Málaga —y era una etapa mala—, a lo que aspiraba era a que el presupuesto subiera un 2%, un 3%..., no a que lo bajaran. Pero el tsunami que estamos viviendo en términos económicos y financieros es de proporciones incalculables, como ustedes conocen perfectamente.

En la medida en que pueda, intentaré mejorar nuestras relaciones con los departamentos de Justicia y de Empleo, que tengo que decir que son buenas. Coincido con usted —y, además, es parte de mi obligación— en que hay que crear una red de sensibilidad hacia dentro y hacia fuera; y cuando digo hacia fuera, quiero decir hacia la sociedad pero también hacia mi propio Gobierno. Tengo que decir que hay bastante receptividad en el Gobierno, eso no es un problema: lo que hay son limitaciones presupuestarias, que nos limitan mucho el campo de actuación. Desde luego, tejer la red me parece un objetivo fundamental y, con la ayuda de ustedes, seguro que podemos ir completándola.

Agradezco muchísimo su tono y agradezco también sus aportaciones. Aunque haya cierta distancia entre nuestros respectivos modelos de sociedad —no puedo decir que ideológicamente seamos antagónicos, porque no lo somos— compartimos objetivos e incluso estilos, y eso es siempre importante.

También a la señora Cunyat le agradezco su intervención. Esos indicadores no existen, y ciertamente me gustaría muchísimo tener información sobre esos asuntos; pero le mentiría si le dijera que la tengo y, como esa no es ni mi vocación ni mi obligación, le tengo que decir que no tengo indicadores. Prueba de ello es que puse la unidad competente en la materia a trabajar, a buscar recursos, dentro de las posibilidades de los presupuestos, para empezar a hacer un estudio lo más amplio y riguroso posible, contando con la colaboración de algunas entidades que lo pueden hacer bien.

Ha dicho que se ha avanzado en cuanto al impacto de la violencia de género. En este tema todo es muy complejo, muy muy complejo. Estamos reorientando los recursos de una forma sensata, no voy a entrar en si es o no afortunada, el tiempo lo dirá; prueba de ello es que hemos conseguido sacar una campaña que absolutamente gratuita para el erario público. Como no tenemos recursos, tenemos que poner en marcha la imaginación y, por primera vez —y quiero dar las gracias ahora, para que conste en

# DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Igualdad

Núm. 111

4 de diciembre de 2012

Pág. 23

el *Diario de Sesiones* de esta comisión—, el deseo de colaboración ha sido unánime: de los actores y los deportistas que han participado, y también de empresas que no tienen relación contractual con el ministerio —lo que todavía es más sorprendente— y que se han ocupado de la realización, de la producción, etcétera. Tengo que reconocerles a todas esas empresas, a todos esos profesionales que viven de eso y que no han cobrado por su trabajo, su objetivo ha sido hacer una campaña para el departamento de violencia de género. Este es un camino muy positivo; hay muchas empresas que tienen conciencia del problema de la violencia de género, que quieren incorporarlo además a su acervo como empresa, a su responsabilidad social corporativa. Prueba de ello son las treinta y tantas empresas que tenemos en la alianza de empresas contra la violencia de género; tenemos una lista de espera de aproximadamente veintitantas empresas —espero no equivocarme, porque en los datos soy muy malo—. Son empresas muy potentes de nuestro país que quieren estar en esa alianza, que quieren formar parte de la estrategia de que les hablaba; empresas que ya están contratando a mujeres víctimas de violencia de género, treinta y tantas mujeres contratadas. En definitiva, esta colaboración entre espacios públicos y privados puede dar su fruto, va a dar su fruto, y estoy convencido de que el año que viene podré poner aquí algunos ejemplos y datos que avalen esta orientación.

Y dicho de forma muy prudente, muy prudente, y con el pesar que produce una sola víctima —una sola víctima debería hacer que nos sonrojásemos como sociedad y justificaría la estrategia—, repito que vamos por debajo de los indicadores históricos, de los de los años anteriores. Es el resultado de muchos años de trabajo, de reorientaciones, etcétera, y es muy importante; imagínense que estuviéramos en una corriente inversa, que tuviéramos más víctimas, más drama, más problemas. Por tanto, hay espacio para el optimismo más moderado del mundo, pero hay espacio para cierto optimismo, y es un dato que tenemos que reflejar; tenemos que poner ante los medios de comunicación y la sociedad los datos positivos, para que se den cuenta de que podemos acabar con ello y hacer una sociedad libre de violencia de género. Soy prudente.

En cuanto a la estrategia, creo que en gran parte sus señorías van a coincidir con ella; en gran parte, habrá otras partes que no gustarán, pero yo estoy convencido, convencido en un 70%, de que van a coincidir con la estrategia que estamos poniendo en marcha. Una estrategia con mucha imaginación, lógicamente, pero también con una gran dosis de realismo, dado que hay cosas que vamos a hacer y cosas que no vamos a poder hacer porque no tenemos recursos; pero creo que podemos avanzar con ella y que puede ser una guía para las administraciones públicas y para la sociedad en su conjunto, para combatir el triste drama y la lacra de la violencia de género.

El Código Penal va por el mismo camino. Hay una coincidencia. Sé que su grupo ha participado en las propuestas que se han hecho. No sé si ahora mismo la tendencia sobre investigación y formación es al alza. Probablemente será al alza por una cuestión de lógica, pero no tengo ningún dato que lo avale. Lo voy a pedir. Voy a pedir la colaboración de los departamentos de justicia. Lógicamente, en un país donde el 99% de la población tiene teléfono móvil y donde el 50% tiene *smart phone*, un 78% entre los menores de 25 años, los nuevos instrumentos tienen un uso positivo y un uso negativo. Les enviaremos los datos.

Usted me ha preguntado si en el Código se le restaba gravedad a la presencia de menores. He estado investigando en las fichas que tengo sobre el Código Penal y no veo nada al respecto. No sé ahora mismo contestarle. No tengo esa información. Intentaré remitírsela. Aprovecho que está aquí la delegada del Gobierno de Violencia de Género para pedirle que transmita esa información lo más rápido posible a la señora Cunyat.

A la señora Flores le agradezco su intervención, a pesar de que hoy es un día difícil para ella en términos de salud, pese a lo cual ha estado en esta comparecencia dando la cara. En cuanto a que el resultado sea 2-0, es discutible; los resultados siempre lo son. La señora Aído vino dos veces al Senado, una en presupuestos y otra a responder preguntas. La señora Pajín vino dos, la señora Martínez otras dos en presupuestos. (*Varios miembros de la Mesa: ¡En un año!*) Quizás viniera como secretaria de Estado, porque durante un período lo fue. Yo tengo en mis notas que estuvo dos veces. También estuvo la señora Valcárcel. Da igual que el resultado sea 2-0, 2-1 o 2-2; intentaremos ganar el partido al final de la legislatura, por lo que yo propondré que haya más comparecencias. (*Risas.*) A la vista de las visitas de los secretarios generales o de los secretarios de Estado, creo que voy a ganar el partido, por lo menos como secretario de Estado. (*Risas.*)

Usted dice que le gusta la letra y que la música no está tan bien. Habla de priorizar. Lo intentamos. Hemos quitado mucho gasto superfluo. No es ni el momento ni el lugar, dadas las horas, de relatarle algunos de los gastos que hemos retirado. Probablemente usted coincidiría conmigo en que no tenían

mucho sentido desde el punto de vista del interés social o del interés general. Hemos hecho modificaciones, ajustes y recortes. Lógicamente, hemos priorizado lo que más nos importa: los planes de prevención, de ayuda, el 016, la pulsera Tempro, las políticas asistenciales, los convenios con alguna que otra administración. Seguiremos con nuestras prioridades. Ya saben que en esto de las prioridades entran en juego las distintas visiones o ángulos de cada uno. Probablemente para usted las prioridades sean distintas, aunque seguro que coincidiremos en su mayoría.

Usted ha hablado del Informe anual sobre Trata; es un informe que tiene muy presente la delegada del Gobierno. La trata es un problema creciente, un problema muy tapado, diría yo, por la violencia de género. En términos institucionales, lo que yo he podido observar en estos once meses es que la violencia de género tapa mucho la trata de mujeres, habrá que poner el foco de atención sobre este problema. La sociedad ha de tomar conciencia de muchos de esos problemas; también de los matrimonios forzados y de situaciones como la mutilación genital que —como sabemos— existe en el mundo y, desgraciadamente, algunas veces se produce en nuestro país.

Nos dice que hay que revisar algunas leyes. Hay una ley de igualdad, una ley orgánica, que nosotros vamos a revisar y a evaluar. No tiene muchos años de historia. A las leyes hay que darles un cierto margen de vida, para ver si responden o no a las necesidades por las que se publicaron. Las reformas legales siempre son complejas, como usted sabe. Es verdad que hay que hacer una valoración, pero es un proceso complejo siempre, aunque uno tenga un grupo mayoritario, como ocurre en este momento; los cambios de una ley compleja, como la de igualdad, tienen que venir precedidos por una evaluación muy clara de la ley. Hemos de saber qué se quiere hacer y cómo y después de cierto consenso. Vamos a evaluar de manera rigurosa la ley y vamos a ver si hay cosas que se puedan ajustar o mejorar.

Por último, a la portavoz del Grupo Parlamentario Popular en el Senado, a la señora Armisén, le agradezco sus palabras de agradecimiento. Al grupo que sustenta al Gobierno hemos de agradecerle, lógicamente, las oportunidades que nos brinda para hacer política; porque, si no hubiera un grupo que sustentara al gobierno, lo tendríamos difícil.

En definitiva, me siento agradecido a esta comisión. Es una comisión en la que el trato personal y humano es tan destacable como el nivel y el contenido de las aportaciones de sus señorías. Sinceramente, es una comisión en la que se puede comparecer —en la que se puede y se debe comparecer— y en la que es agradable comparecer, algo que no siempre es fácil. *(Risas.)*

Muchísimas gracias a todos y a todas.

La señora PRESIDENTA: Gracias, secretario de Estado, por su comparecencia. Sabe que esta es su casa. Le agradecemos su compromiso con la igualdad, que ha dejado patente hoy aquí, y que sabemos que es también el compromiso de todo su equipo. Confiamos en que nos vuelva a visitar pronto para seguir informando a esta comisión sobre las políticas de igualdad y para esta lucha, que es de todos, contra la violencia de género.

Muchas gracias a todos.

Se levanta la sesión.

*Eran las catorce horas y veinte minutos.*